



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1992

IV Legislatura

Núm. 508

ASUNTOS EXTERIORES

PRESIDENTE: DON LUIS FAJARDO SPINOLA

Sesión núm. 31

celebrada el martes, 15 de septiembre de 1992

Página

ORDEN DEL DIA:

- Proposición no de ley por la que se insta al Gobierno a promover la creación de un fondo, en el seno de la Comunidad Europea, con la finalidad de restablecer la normalidad en Estonia, Letonia y Lituania, facilitando con ello la retirada de las tropas de la antigua Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) de los territorios de las tres Repúblicas Bálticas. Presentada por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) («Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, número 310, de 5-6-92. Número de expediente 161/000385) 14928
 - Comparecencia del señor Ministro de Asuntos Exteriores (Solana Madariaga), a petición propia, para informar de la Conferencia de Londres sobre la antigua Yugoslavia (número de expediente 214/000077). 14928
-

Se abre la sesión a las doce y cinco minutos de la mañana.

- **PROPOSICION NO DE LEY POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A PROMOVER LA CREACION DE UN FONDO EN EL SENO DE LA COMUNIDAD EUROPEA, CON LA FINALIDAD DE RESTABLECER LA NORMALIDAD EN ESTONIA, LETONIA Y LITUANIA, FACILITANDO CON ELLO LA RETIRADA DE LAS TROPAS DE LA ANTIGUA UNION DE REPUBLICAS SOCIALISTAS SOVIETICAS (URSS) DE LOS TERRITORIOS DE LAS TRES REPUBLICAS BALTICAS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CATALAN (CONVERGENCIA I UNIO) (número de expediente 161/000385).**

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión.

Señoras y señores Diputados, en primer lugar quiero comunicarles que uno de los puntos del orden del día previsto para las sesiones de hoy y de mañana desaparece como consecuencia de la voluntad del Grupo proponente de retirarlo. Se refiere a la proposición no de ley por la que se insta al Gobierno a promover la creación de un fondo, etcétera. Ese punto desaparece porque el Grupo proponente ha retirado la iniciativa.

- **COMPARECENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES (SOLANA MADARIAGA), A PETICION PROPIA, PARA INFORMAR DE LA CONFERENCIA DE LONDRES SOBRE LA ANTIGUA YUGOSLAVIA (número de expediente 214/000077).**

El señor **PRESIDENTE**: Tenemos, como primer punto del orden del día, la comparecencia del señor Ministro de Asuntos Exteriores, a quien saludamos de nuevo en la Comisión, a petición propia, para informar de la Conferencia de Londres sobre la antigua Yugoslavia.

El señor Ministro tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): Señor Presidente, señorías, con sumo gusto comparezco para cumplir un compromiso que adquirí con los miembros de la Comisión el pasado 21 de agosto, cuando por primera vez me presenté ante la Comisión para darles la información que en ese momento tenía el Gobierno sobre la crisis en la antigua República de Yugoslavia. Tengo que decirles que la información que hoy les puedo proporcionar fundamentalmente se centrará en tres extremos. En primer lugar, una información sobre la Conferencia de Londres, porque aunque SS. SS. ya la tienen por los medios de comunicación, sí quiero decirles lo que a juicio del Gobierno fueron los extremos más importantes de la misma. En segundo lugar, quiero darles también una breve información de lo que ha sido la reunión informal de los Ministros de Asun-

tos Exteriores en Inglaterra durante este fin de semana, donde se ha tratado, entre otros puntos, el tema de Yugoslavia, con los datos que el negociador comunitario, David Owen, nos ha proporcionado. Y, en tercer lugar, quiero hacer una valoración de la Resolución 776, de Naciones Unidas, que como saben SS. SS. se ha aprobado esta madrugada y que permite la ampliación de la fuerza de Unprofor para realizar las funciones que se habían acordado tanto en el ámbito de la Comunidad Económica Europea cuanto en la Conferencia de Londres, relativa a la escolta a los convoyes de ayuda humanitaria. Estos serán los tres temas que trataré de tocar en la mañana de hoy.

Les recuerdo que en mi comparecencia del día 21 de agosto, conjunta con el Ministro de Defensa, me referí a las grandes líneas de actuación a desarrollar, tanto por España como por la comunidad internacional, para contribuir, con la mejor voluntad, a encontrar una solución duradera para el conflicto de la antigua Yugoslavia. Entonces señalé que la reunión de Londres y el proceso de paz que allí se iba a relanzar podía y debía ser una de las piezas fundamentales de esa estrategia. En este encuentro parlamentario trataría -como he dicho anteriormente- de hacer la valoración, que, a nuestro juicio, se debe hacer, de la Conferencia de Londres, así como facilitarles algunas informaciones adicionales.

La reunión de Londres, señoría, señor Presidente, constituyó, a nuestro juicio, solamente la sesión de apertura de una conferencia sobre la antigua Yugoslavia, que se abrió allí y que, afortunadamente, está continuando en Ginebra. Por tanto, se trata de un proceso negociador, en cierta parte nuevo y en cierta parte no nuevo, ya que es la continuación de la conferencia de la Comunidad Europea. Pero se trata de un proceso negociador en un marco global, más amplio, encaminado, lógicamente, a resolver, en primer lugar, los problemas más inmediatos y a tratar de aportar, a su vez, soluciones a las cuestiones de fondo que ha generado este conflicto. Los logros parciales de esta conferencia no debemos enjuiciarlos únicamente a la luz de la influencia que pueda tener a corto plazo, sino que creo que tenemos que analizarlos desde una perspectiva más global y dilatada en el tiempo.

El proceso negociador -como decía anteriormente- no parte de cero, sino que en su programa de trabajo indica de manera explícita que se trata de construir sobre el acervo común, ya realizado por la Conferencia presidida por Lord Carrington. Sin duda uno de los aspectos más significativos de esta Conferencia fue la participación registrada. Tengo que recordar que allí estaba presente todo el que tenía algo que decir sobre el conflicto de Yugoslavia. Estaban representadas la totalidad de las antiguas repúblicas yugoslavas junto a dirigentes de grupos representativos de poblaciones serbias y croatas de Bosnia. Estaban también representados -aunque no formalmente- albaneses de Kosovo y serbios de Krajina. Por ello, la conferencia, desde ese punto de vista, ha significado la implicación no sólo de la Comunidad Económica Europea, sino también su ampliación a la CSCE, la Conferencia de Seguridad y Cooperación Europea, y de una

manera muy importante a Naciones Unidas en el Consejo de Seguridad -Secretaría General- y a los países que forman parte del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, donde se encuentra Rusia, que, como saben SS. SS., ha jugado y tiene que jugar un papel muy importante -siempre pensamos así- en este esfuerzo internacional para la resolución de la crisis en Yugoslavia.

Me gustaría subrayar la presencia de los países islámicos, que tuvieron su reflejo institucional en la representación de la Conferencia. Creo que es importante subrayarlo porque qué duda cabe que hay una dimensión del conflicto que tiene una componente islámica a la que yo creo que todos debemos ser sensibles. Esto no implica ninguna connotación de guerra de religión en lo que está sucediendo en Bosnia, pero pienso que no debemos olvidar que cientos de millones de personas en el mundo se sienten profundamente solidarias con esa parte concreta del conflicto.

Como ya he dicho en otras ocasiones, señor Presidente, señorías, lo que pensamos que debe ser la estrategia para la resolución del problema yugoslavo, y que está siguiéndose por la Comunidad Europea desde el comienzo, consiste en la utilización de dos pilares o de una doble vía. De una parte, la negociación política y diplomática, y de otra parte la contribución al mantenimiento de la estabilidad sobre el terreno. Ambas vías, como saben SS. SS., no son independientes, sino que son, lógicamente, complementarias. El hecho de que la Comunidad Europea haya pasado a ser copatrocinadora y no sólo protagonista del proceso, no debe significar en absoluto que no debemos seguir siendo una de las partes importantes en la impulsión de ese proceso de paz para conseguir entre todos que llegue a buen puerto. Yo creo que ahora más que nunca, en el ámbito de la Conferencia de Londres, es decir, en un ámbito más amplio, es absolutamente imprescindible no duplicar esfuerzos, sino, al contrario, sumarlos, buscar las sinergias y apoyar las tareas de la Conferencia sin caer en lo que pudieran ser conflictos de competencias internacionales, desde todo punto de vista absurdos.

Si tuviera que resumir lo que la Conferencia, en su primera sesión, en la sesión constituyente de Londres, tuvo como más relevante, lo haría de la siguiente manera. Tanto en la introducción inicial del Primer Ministro Major, cuanto en la intervención final, ya que también fue él quien cerró la Conferencia, un mensaje debió quedar extraordinariamente claro para todos los participantes en la misma. El mensaje, más o menos -las palabras textuales de Major no las recuerdo en este momento-, dirigido a las personas y a las repúblicas de las zonas que están en conflicto en Yugoslavia, sería el siguiente: O están dispuestos a comportarse y a vivir bajo las normas generales de los derechos humanos, bajo las normas generales que todos los países democráticos aceptamos o, de lo contrario, la comunidad internacional tendrá que reducirlos al ostracismo y al aislamiento más profundo.

El mensaje fundamental de la Conferencia, dirigido a las partes en conflicto, quizá deba centrarse en esa expresión que Major utilizó al inicio de los trabajos, que Bu-

tros Gali hizo suya también al inicio, y que fueron quizá las palabras finales del propio Major como Presidente o Copresidente de la Conferencia: «Hay que decirles a las partes en conflicto que, o bien son capaces de vivir de acuerdo con las normas que los países civilizados o democráticos tienen o, de lo contrario, no tendrán un lugar en la comunidad internacional, y por tanto tendrán que ser reducidas al ostracismo y al aislamiento más completo.»

Pienso que este mensaje ha sido acogido. Que no solamente ha sido oído, sino también escuchado, puesto que algunas de las decisiones que se han tomado últimamente, y a las que luego pasaré a hacer referencia, quieren significar (o interpretamos que pueden significar) una comprensión de ese mensaje duro y contundente, que entiendo yo fue el que también salió de esta Cámara y que representó el hilo conductor de las intervenciones de los distintos grupos parlamentarios durante la sesión de aquellos días de agosto.

Para exponerles básicamente en qué consistió la reunión les diría que, fundamentalmente, significaba la ampliación del marco. Yo creo que es importante que dicho marco de las personas y de los países que participan en la Conferencia se amplíe y, como les he dicho anteriormente, prácticamente allí estaban representados todos los países o todas las instancias que tienen algo que decir sobre el proceso de Yugoslavia y que tienen algo que aportar para la solución del mismo.

También creo que la Conferencia, en su primera etapa, es decir, en la reunión de Londres, lo que pone en marcha son tres tipos de cuestiones. En primer lugar, declara unos principios que deben servir de guía para la resolución del conflicto. Me parece que es absolutamente fundamental que una vez más, aun cuando ya se había hecho por parte de lord Carrington en la Conferencia, quedara claro sobre qué principios fundamentales y básicos la comunidad internacional quiere ayudar y cooperar para encontrar una solución pacífica en Yugoslavia. En segundo lugar, aprobó un procedimiento para que la Conferencia pudiera llegar a buen puerto. Les reitero una vez más que las dos sesiones celebradas en Londres suponen estrictamente el inicio de la Conferencia que, como saben, en estos días continúa en Ginebra; por tanto, se pusieron en marcha o se aprobaron unos procedimientos para que esa Conferencia pudiera llegar a buen puerto en sus trabajos. En tercer lugar, se pusieron en marcha, una vez más, las presiones a las que antes he hecho referencia, cuyo hilo conductor es tratar de que se incorporen a la comunidad internacional con todos los valores consustanciales que forman parte del acervo común de los países democráticos, de los países que defienden los derechos humanos, de los países europeos o, de lo contrario, las presiones para el aislamiento, para el ostracismo más total de aquellos que no quieran vivir bajo estos principios.

Si les resumiera la cuestiones que se acordaron allí, fundamentalmente les diría lo siguiente. Con respecto a los principios y bases para la actuación, que es lo que les he citado como primera medida, SS. SS. los conocen. Son

básicamente los que tuve ocasión de explicarles el día 20. Estaban ya recogidos en la conferencia de lord Carrington y creo recordar que también fueron recogidos en la reunión de asuntos generales de los ministros de asuntos exteriores de la Comunidad Económica Europea del día 20 de septiembre.

En segundo lugar, y con respecto al procedimiento, como ustedes saben se abre un conjunto de reuniones posteriores en Ginebra, mediante la formulación de un comité director de la Conferencia, que tiene dos copresidentes: el primero, el representante del Secretario General de Naciones Unidas, el señor Vance, y el segundo, lord Owen, que, como saben, ha sustituido a lord Carrington, quien presentó su dimisión al inicio de la propia Conferencia.

Con respecto a los grupos de trabajo que deben seguir actuando en Ginebra, son seis -en mi comparecencia inicial les dije uno menos, pero durante la sesión de la Conferencia de Londres se añadió uno más-, que son los siguientes: un grupo sobre Bosnia; un grupo sobre las tareas humanitarias; un grupo sobre minorías y problemáticas étnicas; un grupo sobre la sucesión de Yugoslavia, es decir, las conclusiones del Informe Badinter; un grupo sobre los temas económicos de gran importancia, porque también habrá que pensar en la recuperación económica de la zona, y un grupo sobre medidas de confianza y de seguridad entre los combatientes.

Estos son los grupos de trabajo que están funcionando y que ya están en operación. Todos tienen una copresidencia, una persona de la Comunidad Económica Europea y una persona delegada por Naciones Unidas, todos están en funcionamiento y las noticias que, como luego les diré, nos comunicó el señor Owen es que van funcionando a un ritmo quizás mayor al que en un principio se podría esperar.

Las declaraciones más relevantes que salieron de esta primera sesión de la conferencia son de tres tipos. En primer lugar, una declaración, a nuestro juicio muy importante, sobre Bosnia, donde se dice cómo se debe intentar llegar a la situación, primero, de cese el fuego y, después, de paz sostenida y sobre qué medidas y principios básicos puede encontrarse una solución constitucional a Bosnia. Como SS. SS. tienen la resolución, no insistió en ella.

En segundo lugar, una resolución sobre decisiones específicas de la Conferencia de Londres. La Conferencia no quería hacer solamente declaraciones de principio, sino que quería tomar algunas resoluciones de carácter específico que salieran de allí mismo. Sobre esas declaraciones me gustaría subrayar aquellas que tienen que ver con las medidas para ir avanzando hacia el cese de la violencia, aquellas que tienen que ver con acciones humanitarias y aquellas que tienen que ver con la ampliación de las sanciones. Sus señorías saben, como tuve ocasión de decirles, que íbamos a intentar que las sanciones sobre el Danubio también fueran operativas y que, por lo tanto, las resoluciones de Naciones Unidas se interpretaran como algo con mayor valor jurídico normativo que la convención de navegación por el Danubio. Esto

se consiguió y se ha incorporado, y también lo que a nuestro juicio fue importante, que es el envío de observadores de Naciones Unidas a las fronteras de Bosnia y Serbia y de Bosnia y Montenegro.

Otra cuestión que me parece importante en cuanto a medidas específicas tiene que ver con los refugiados, y la última tiene que ver con las violaciones de las leyes internacionales. Como saben ustedes, y lo comentaré un poco más al final de mi comparecencia, había el deseo por parte, sobre todo, de los miembros de la Comunidad Económica Europea (que fue acogido con algunas dificultades en la Conferencia), de trabajar para que una corte de justicia internacional analizara las violaciones de derechos humanos, de derechos de minorías, que a lo largo de muchos meses se puedan estar produciendo en la vieja República de Yugoslavia.

La última, la más compleja, la más dificultosa, la que casi hizo que la Conferencia no llegara a su final, fue la resolución sobre Serbia y Montenegro. Les quiero decir que la Conferencia tuvo que pararse en la tarde del segundo día durante más de tres horas, porque no había acuerdo sobre la declaración de Serbia y Montenegro que SS. SS. conocen. La situación que se planteó en ese momento es que las distintas repúblicas de Yugoslavia -sobre todo las representaciones de Serbia y Montenegro tanto como la representación de la República de Yugoslavia, que como tal no estaba, pero estaban el Presidente Cosic y el señor Panic- no aceptaban la resolución sobre Serbia y Montenegro en los términos en que la Copresidencia quería plantearla. Fue necesario un trabajo bastante delicado y bastante eficaz, a nuestro juicio, por parte del Ministro de Asuntos Exteriores de Rusia, señor Kogirev, que hizo de intermediario para encontrar una fórmula que finalmente fue aprobada en la sesión plenaria como última acción que realizó la Conferencia.

Estos son los temas más importantes. Si SS. SS. quieren que les dé más información, con sumo gusto lo haré al final de la comparecencia, pero creo que hay la suficiente, desde el día que la Conferencia tuvo lugar hasta ahora, en los medios de comunicación internacionales y en conversaciones que hemos tenido con algunos de los miembros de la Comisión para que me pueda parar sobre este punto y decirles lo que pasó, lo que ha pasado o lo que está pasando a partir de la finalización de los trabajos.

Quisiera empezar por lo que pasó al día siguiente, que me parece tiene una importancia que me gustaría subrayar, porque fue una decisión que se tomó inmediatamente de finalizar la Conferencia.

Como recuerdan SS. SS., en la Conferencia de Londres se hace una solicitud a los países que participan para que colaboren con Naciones Unidas en la operación de escolta de los convoyes de ayuda humanitaria. Quiero decir que la respuesta de la Comunidad Económica Europea fue inmediata. A la mañana siguiente, es decir, el viernes por la mañana, se nos convocó por quien era el Presidente de la UEO en este momento, la Presidencia italiana, y esa misma mañana se puso ya a disposición del Secretario General de Naciones Unidas la oferta de 5.000, casi 6.000 fuerzas, de los distintos países de la Comunidad

para colaborar y cooperar con Naciones Unidas en la tarea de escolta de la ayuda humanitaria hacia las zonas donde sea necesario llevarla.

Por tanto, creo que hubo una agilidad grande en las resoluciones que tomó la UEO en la mañana siguiente, y que el Secretario General de Naciones Unidas lógicamente agradeció. Este fue el momento donde España públicamente hizo ya la oferta de la que habíamos hablado en la convocatoria de la Comisión el día 20 de agosto. Se le dio ya carta de naturaleza en esa reunión de la UEO y, como saben, esa mañana, en el Consejo de Ministros que se celebraba aquel viernes, se tomó el acuerdo complementario que era necesario para poder adoptar esta decisión.

Me gustaría subrayar que la Comunidad Europea, representada en este caso por los países que forman parte de la UEO, reaccionó con rapidez para hacer llegar al Secretario General nuestra disposición de cooperación en el envío de tropas para la ayuda humanitaria.

Paso a lo que ha ocurrido después de la Conferencia de Londres para hacer una valoración y darles la información que obra en mi poder en este momento, valoración que a veces es difícil de hacer por la rapidez con que los acontecimientos están teniendo lugar. Seguramente si la tuviéramos que haber hecho anteayer sería un poco distinta de la de ayer y también de la de esta mañana. Son muchos los acontecimientos que están teniendo lugar en estas últimas fechas -algunos positivos, otros desgraciadamente negativos y otros más desgraciadamente muy negativos-, pero quisiera darles la información y la visión que en este momento puedo tener, después de la reunión del fin de semana y de la resolución de Naciones Unidas de esta madrugada, así como de los contactos que hemos tenido con el Secretario General a lo largo de la noche.

El proceso de paz. Después de Londres, como saben ustedes bien, varios de los distintos alto el fuego han seguido sin respetarse y los acontecimientos bélicos se siguen reproduciendo a diario. Es verdad que han tenido lugar momentos de mayor calma desde el punto de vista bélico, pero ha habido también a lo largo de estas semanas momentos en que la crueldad de los acontecimientos ha sido incluso superior a la de los que tenían lugar antes de la Conferencia de Londres. No obstante, quisiera destacar algunos elementos positivos, a mi juicio, de lo que ha ocurrido desde la Conferencia de Londres.

En primer lugar, el levantamiento del sitio de la ciudad de Gorazde, que se ha producido a pesar de que continúan algunos hostigamientos sobre ella. Creo que es algo que podemos subrayar, repito, como positivo.

Segundo. Tras el llamamiento a las partes en conflicto, realizado en Ginebra la semana pasada por parte de los copresidentes, David Owen y Cyrus Vance, la mayor parte de los armamentos pesados de los serbios, bosnios y musulmanes han sido ya puestos bajo control de las fuerzas de las Naciones Unidas, todavía no en sentido preciso, pero sí están ya concentradas fundamentalmente, con lo que se ha cumplido en parte, una parte muy importan-

te, uno de los compromisos asumidos en Londres por todos.

En tercer lugar, me parece que es positivo que, tras el viaje de Owen y de Vance a la zona del conflicto, se haya firmado el comunicado conjunto de Belgrado del día 11, es decir, del viernes pasado, con el Presidente y el Primer Ministro federal yugoslavo -insisto, Cosic y Panic-, en el que merece la pena destacar los compromisos que ellos adquieren para cumplir estrictamente el control de las armas pesadas, la reanudación de los suministros bajo gestión internacional, tanto de agua como de luz, a la ciudad de Sarajevo, el apoyo a la reanudación de las conversaciones sobre el futuro constitucional de Bosnia-Herzegovina -luego tendremos que comentar sobre ello porque hay noticias de última hora negativas en esa relación-, el posible despliegue de observadores en las fronteras de la República, que también lo aceptaron, el acuerdo de principio de establecer observadores en los aeródromos militares y la renovación de los compromisos que, en todo lo que tiene que ver con los temas de carácter humanitario, se adoptaron en Londres.

Como también conocerán, el comunicado incluye una serie de compromisos, a nuestro juicio de gran alcance, para la mejora de las relaciones entre la República federativa yugoslava y Croacia, que creo que pueden ser de gran utilidad.

En el terreno de las comunicaciones, en el terreno de las relaciones comerciales, que afectan al plan de Naciones Unidas sobre los territorios de Croacia habitados por serbios y, sobre todo, en la disputada península Prevlaka se dio mucha importancia en el comunicado, y posteriormente ha sido subrayado tanto por Vance como por Owen, a la apertura de la carretera Zagreb-Belgrado, que David Owen en algunas declaraciones incluso la ha llamado una de las carreteras de la paz. Por tanto, se ha dado mucha importancia a la resolución de abrir esa carretera para el transporte humanitario y de personas.

Este comunicado, señorías, señor Presidente, da pie a un moderado optimismo -lo digo con mucha cautela- por haber sido firmado por las autoridades federales de Belgrado. Creo que es una muestra -algo que luego tendré ocasión de comentar- de que algunas cosas pueden estar pasando en Serbia que pueden ayudar a la resolución ulterior del conflicto.

Hemos constatado que el Primer Ministro federal, el señor Panic, ha superado una moción de censura en la Asamblea Federal, con el apoyo del Presidente Cosic (que al principio era dudoso que fuera así), y creo que también hay que subrayar el relevo del Ministro federal de Asuntos Exteriores. Como saben ustedes, el Ministro federal, Jovanovic, era una persona más bien ligada a la vieja Yugoslavia, y también al Presidente de Serbia, Milosevic. Creo que la salida del Gobierno federal de Jovanovic significa algo. Si han leído SS. SS. -y estoy seguro de que lo han hecho- sus propias declaraciones al abandonar el puesto, indican que algo se ha movido, desde el punto de vista del Gobierno de Panic y de la presidencia de Cosic.

La derrota de los sectores que en Belgrado -esto es lo

importante de la Conferencia de Londres— denunciaron el planteamiento que allí se había realizado tanto por parte de Cosic como de Panic, algo de luz y de optimismo puede arrojar; optimismo muy moderado y cauteloso, pero quisiera informar a SS. SS. que es el ambiente que se respiraba estos días en la Comunidad, y da pie a la esperanza de que las promesas que en Londres se formularon lleguen a materializarse en los hechos.

Sobre lo que ha tenido lugar desde el punto de vista de la ayuda humanitaria, como saben SS. SS. esta ayuda prosigue en Ginebra dirigida por el Alto Comisionado de Naciones Unidas. La comunidad internacional sigue movilizadora y movilizándose sus recursos para atender a aquellos ciudadanos de la zona que sufren por ser refugiados, tanto dentro del territorio yugoslavo cuanto fuera de él. No obstante, la continuidad de la ayuda humanitaria, señor Presidente, señorías —también hay que reconocerlo—, ha pasado por momentos muy difíciles, enormemente difíciles tras dos acontecimientos que SS. SS. conocen; en primer lugar, el derribo del avión italiano y, en segundo lugar, la muerte de dos «casco azules» franceses, que son los más significativos de otros incidentes que han tenido lugar. Pero sin ningún género de dudas, el derribo del avión italiano que transportaba ayuda humanitaria ha significado una cierta conmoción en los países que estaban apoyando generosamente, desde el punto de vista humanitario, a la zona. Saben que estos vuelos en este momento están paralizados, y aunque hay un llamamiento para que vuelvan a reanudarse, de lo que tendré ocasión de hablar después, actualmente hay una gran preocupación entre los países que han estado implicados en esta acción por las dificultades y por las inseguridades que a veces se encuentran en su labor. Luego tendré ocasión de decirles brevemente lo que se pretende hacer con mucha dificultad sobre los cielos de Bosnia-Herzegovina para intentar que, bajo la cobertura de estos aviones humanitarios, no se escondan otro tipo de aviones que escapan del control del radar al colocarse junto a los aparatos que van con dicha ayuda humanitaria. Habrá que resolver este problema, y luego tendré ocasión de hacer alguna reflexión sobre el mismo.

Estos dos desgraciados acontecimientos de Italia y de Francia, países a los que hemos hecho llegar nuestra condolencia en nombre de España, han perturbado durante unos días la conducción de ayuda humanitaria, como les decía, y hay que volver a recuperar la seguridad, la confianza, porque es absolutamente imprescindible el hacerlo así para reponer esta ayuda humanitaria por vía aérea, y quizá la utilización de grandes camiones en el caso de que de verdad se haga inmediatamente transitable la carretera de Zagreb a Belgrado. Si esa carretera se hiciera transitable habría posibilidades de que parte de la ayuda se pudiera realizar por la misma mediante grandes camiones.

Paso a darles la información sobre las valoraciones que el negociador en nombre de la Comunidad, lord Owen, nos transmitió en la reunión del fin de semana, en el mismo orden con que nos las hizo llegar y con las valoraciones subjetivas que él formuló sobre la situación, que

no suponen, en absoluto, valoración completa de la Comunidad sobre los planteamientos que en esa hora pudo hacer David Owen, pero sí son, repito, la valoración de quien ha estado en el terreno durante unas cuantas semanas de manera muy activa.

La primera cuestión que nos quiso transmitir —he tenido ocasión de decirlo brevemente hace unos minutos— es que se percibe un cambio en la posición de Bosnia. Les reitero que esta información nos fue suministrada el sábado a la hora de comer, lógicamente con los datos que obraban en poder de los negociadores, tanto de Owen como de Vance, en aquel momento; estamos hablando de este fin de semana. El negociador Owen y el negociador Vance se habían visto con el Ministro de Asuntos Exteriores de Bosnia, y ambos habían dicho que estarían dispuestos a comparecer en la Conferencia de Ginebra para hablar de los temas constitucionales. Como saben ustedes, en la noche del sábado hubo una declaración de Bosnia diciendo que por el momento, si los acontecimientos seguían a ese ritmo, no comparecerían en la Comisión. Yo he hablado con David Owen en la mañana de hoy y creo que podrán avanzar desde hoy hasta el viernes, que es cuando está convocada la Conferencia, para intentar resolver este problema.

Hay una segunda cuestión que me parece importante comentar a SS. SS., y es que paralelamente a esta modificación que se podía estar percibiendo en Bosnia, como les decía —y si no lo he dicho, lo reitero ahora—, según la información de David Owen los bosnios-musulmanes estaban muy afectados por las emboscadas en las que murieron, sobre todo, soldados franceses. Como saben, los franceses han responsabilizado del hecho a los musulmanes bosnios. También es verdad que apareció en uno de los aeropuertos de la zona un avión con armamento y algunas que otras personas iraníes que han perturbado también la credibilidad, hasta cierto punto, del Gobierno de Bosnia. Esas circunstancias parecían ser entendidas por parte de los negociadores como que apoyarían que comparecieran en la conferencia del viernes en Ginebra.

Paralelamente a esta sensación que se puede tener en este momento sobre la evolución de Bosnia, también David Owen hizo ver que él creía que había algún cambio, que llegó incluso a calificar de significativo, en la posición de Serbia. Vuelvo a insistir que es la información de David Owen. Por una parte, cree que se ha fortalecido la influencia de Panic y, por otra parte, estima que Milosevic, que sigue siendo sin duda ninguna un factor clave, un factor importante, ha cambiado en cierta manera su propio enfoque para, pudiera ser, conseguir un apoyo en las próximas elecciones. Si esta fuera solamente la razón, no tendría los elementos positivos que concurrirían en caso de ser otra la causa por la cual la influencia de Panic crecía y, por otra parte, la de Milosevic se mantenía o decrecía.

La conclusión es que estamos en un momento donde es fundamental reforzar las presiones internacionales sobre todas las partes. Algo se puede estar moviendo políticamente, y es absolutamente esencial que hagamos el esfuerzo de mantener e incrementar las presiones, como lo

va a hacer la comunidad internacional y la Comunidad Europea tras el acuerdo que tomó el viernes.

Otra cuestión que planteó como no novedosa, pero sí de creciente preocupación, es la del fundamentalismo islámico que, a juicio de los negociadores, es un elemento que hay que considerar como variable importante en la gran ecuación de la problemática de Yugoslavia. Son ya, según los datos que nos aportaron, 1.100 los muyahidines que combaten junto a los bosnios. Los negociadores estiman que ese tema hay que tomárselo como un elemento más en la gran ecuación para resolver el problema de la zona.

Tras visitar por primera vez el terreno, David Owen nos dijo que rectificaba alguna de las apreciaciones que había hecho en épocas anteriores, y que sus señorías quizá recuerdan. El cree en este momento, como era el posicionamiento generalizado en la Comunidad, que es inviable recurrir al capítulo VII de la Carta de Naciones Unidas para resolver el problema, y que es absolutamente imprescindible optar por el equilibrio entre la negociación y la presión. Por tanto, David Owen, que había sido más partidario de la utilización del capítulo VII de la Carta de Naciones Unidas, hoy afirma que, tras haber estado sobre el terreno, le parece que la fórmula de la utilización de ese capítulo conduciría a la generación de más problemas de los que se pretenden resolver.

Esta es básicamente la información de David Owen, y paso a decirles las conclusiones que la presidencia británica hizo públicas en la mañana del domingo.

En primer lugar, la Comunidad Europea se felicitó por la entrega y el control del armamento pesado en los términos que había descrito David Owen y que estaban en consonancia con el acuerdo que se había adoptado en Londres. Ha habido avances satisfactorios en la zona de Sarajevo (esta noche, desgraciadamente, ha sido una mala noche), y en otros lugares se han detectado incumplimientos que hacen que la presión por parte de la Comunidad deba intensificarse. De esa manera, el Primer Ministro británico va a enviar unas cartas, que ya habrán salido en la mañana de hoy, a los primeros ministros de Serbia, Croacia y Bosnia, señalándoles la necesidad de tomar medidas urgentes que permitan restablecer la normalidad y reanudar las tareas de carácter humanitario que, como les he dicho, en este momento están paradas.

Los envíos aéreos de ayuda humanitaria y los convoyes terrestres se acordó, por parte de los miembros de la Comunidad, que se reanudarán lo antes posible, pero que se hiciera un esfuerzo mayor para dar las garantías de seguridad necesarias para que pudieran llevar a cabo su función. Estuvimos de acuerdo también -aunque era una reunión informal- en adoptar medidas urgentes en relación con la situación humanitaria, cooperando con la Cruz Roja en el cierre de los campos y en la evacuación de los detenidos, teniendo en cuenta, además, que se aproxima ya el invierno y que la situación en la zona desde el punto de vista humanitario, puede adquirir tintes más dramáticos, más graves que en estas épocas de temperaturas menos bajas.

Los ministros estuvieron también de acuerdo en solici-

tar o en sugerir, a través de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, que se considere la preparación de una resolución que declare zona de exclusión aérea Bosnia. Como saben ustedes, este fue uno de los temas que se debatieron en Londres y que plantea unas dificultades técnicas grandes. En este momento parece que es una decisión que debe tratar de empujarse a través de Naciones Unidas. Tendré ocasión de decirles, cuando hablemos sobre las resoluciones que hoy se han aprobado, las dificultades que en este momento creemos ver los países de la Comunidad para que una resolución de este tipo sea inmediatamente aprobada por Naciones Unidas.

También creo que fue muy importante resaltar que los ministros miembros de la Comunidad que estábamos allí reunidos estuvimos de acuerdo en la no participación de Yugoslavia en los trabajos de Naciones Unidas. Por tanto, hicimos una recomendación al Consejo de Seguridad -que se habrá convertido en Resolución del mismo seguromente a lo largo del día- para que Yugoslavia no pueda estar representada en la Asamblea que se inicia en estos días.

En cuanto a la creación del tribunal internacional, los ministros coincidimos en la necesidad de dar un paso más sobre la Conferencia de Londres, y empezar ya a fijar unos plazos para su constitución.

Creo que éstos son los puntos más importantes que nos permiten hacer una valoración de lo acontecido desde la Conferencia de Londres hasta ahora.

Me gustaría subrayar, de la información de David Owen, además de los extremos que antes he puesto de manifiesto, los pequeños movimientos de carácter político que puedan estar teniendo lugar tanto en Serbia como en Bosnia, y la valoración positiva del acuerdo de Belgrado, en la noche del día 11, desde el punto de vista de la concentración de armas pesadas y de la apertura de algunas vías de comunicación terrestre entre zonas que antes estaban totalmente incomunicadas.

Vuelvo a insistir que los grupos definidos en la Conferencia están funcionando todos, desde el día en que iniciaron sus trabajos, a un ritmo relativamente intenso, porque todos somos conscientes de la importancia que tiene no dejar ni un minuto de trabajar para encontrar una fórmula, primero, de cese el fuego y, segundo, para encontrar una paz duradera y justa en los Balcanes.

Paso a darles la última parte de información -es de esta madrugada- sobre las resoluciones de Naciones Unidas. La Resolución de Naciones Unidas que se ha aprobado esta madrugada, la número 776, es sobre la ampliación del mandato de las tropas de Unprofor. Esta Resolución -quiero matizarlo- ha sido aprobada con doce votos a favor, pero ha tenido tres abstenciones: China, Zimbabue e India. Les digo primero en qué consiste la Resolución y luego pasaré a hacer una valoración política principalmente sobre la posición de China, que me parece que tiene interés para el futuro de posibles resoluciones que sobre esta materia haya que presentar por parte de los miembros del Consejo de Seguridad.

La Resolución tiene dos partes. La primera aprueba el informe del Secretario General sobre la ampliación del

mandato de las tropas de Naciones Unidas en Yugoslavia, es decir, de Unprofor; como recordarán, hay un informe del Secretario General que es la base de la Resolución. La segunda parte, que es la resolutive de la misma, autoriza, de acuerdo con el párrafo segundo de la Resolución 770 -luego la citaré por si SS. SS. no recuerdan lo que dice-, la ampliación del mandato, aumentando el personal de Unprofor en Bosnia-Herzegovina de acuerdo con el informe del Secretario General. Por tanto, en este momento hay ya una autorización para ampliar el número de personas, de efectivos que pueden colaborar en estas misiones de paz en Yugoslavia, y darles las posibilidades de hacer la labor -que antes no tenían- de escoltar los convoyes de ayuda humanitaria.

¿Para qué se hace esta Resolución y cuáles son las consecuencias que tiene? Las consecuencias son: protección de los convoyes de ayuda humanitaria y, asimismo -y esto es nuevo con respecto a lo que en su día pensábamos que iba a ser el contenido de la Resolución-, la protección de los convoyes de detenidos que sean puestos en libertad a petición de la Cruz Roja Internacional. Por tanto, las fuerzas de Unprofor tienen dos misiones de carácter humanitario: escoltar los convoyes de ayuda, punto primero; y, punto segundo -que es nuevo-, escoltar o dar protección a los convoyes de detenidos puestos en libertad, siempre que sea a solicitud de la Cruz Roja Internacional.

Paso a decirles la posición de los distintos países. Solamente me referiré a los tres que se han abstenido, ya que los otros han votado favorablemente.

Las declaraciones que han hecho los países han sido conocidas, aunque quizá la más importante es la de China. China se ha abstenido por dos tipos de razones. En primer lugar, porque no está de acuerdo con que se haga una apelación al párrafo segundo de la Resolución 770. Esta Resolución abre la posibilidad de que la acción de las tropas de Unprofor se apoye en el capítulo VII de la Carta de Naciones Unidas. Esto, como saben ustedes, China no lo aceptó en la votación de la Resolución 770; se abstuvo en aquel momento y se ha abstenido también ahora. En segundo lugar, se ha abstenido por otro elemento que también es novedoso: no están de acuerdo en el planteamiento de las reglas de enfrentamiento de las tropas de Unprofor, las «rules of engagement», bajo las cuales las tropas de Unprofor van a esta misión.

Las tropas de Unprofor pueden hacer uso de la fuerza en esta misión en dos situaciones: en primer lugar, lo que ha sido la doctrina tradicional del mantenimiento de la paz de Naciones Unidas, en defensa propia; en segundo lugar, en la Resolución 776 se abre la posibilidad de que puedan hacer uso de la fuerza contra aquellos que, también por la fuerza, se opongan al paso de los convoyes para llevar a cabo el mandato de las fuerzas de Unprofor. Es decir, podrán hacer uso de la fuerza en defensa propia, como ya era tradicional en la reglas de enfrentamiento de Naciones Unidas en estas misiones de paz, pero también se abre la posibilidad de que puedan hacerlo cuando, por la fuerza, se obstruya el camino para que realicen el mandato que tienen encomendado por Naciones Unidas. En

esta segunda razón también ha basado China su abstención.

Con respecto a India y a Zimbabue, han lamentado la abstención, pero se han visto obligados a hacerla, ya que se abstuvieron también en la Resolución 770, por la misma razón que tiene que ver con el capítulo VII de la Carta de Naciones Unidas.

Por otra parte, tengo que decirles que no se ha aprobado una resolución relativa al control de las armas pesadas. Tampoco se ha aprobado aquella que se estaba empezando a comentar respecto a la prohibición de vuelos militares sobre Bosnia.

Los representantes en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas de la Comunidad Económica Europea y de los países occidentales han afirmado, en la noche de hoy, la necesidad de que el Consejo de Seguridad apruebe estas resoluciones. Una, insisto, sobre el control de armas pesadas, que ya están concentradas por lo menos en la zona de Serbia, y otra respecto a los vuelos militares sobre Bosnia. Es decir, declarar como zona exenta de vuelos militares toda la zona de Bosnia.

Voy a hacerles una pequeña reflexión sobre China. La impresión que nos transmiten de Naciones Unidas, no solamente nuestra Embajada sino todas las embajadas comunitarias, es que la posición de este país está variando ligeramente en relación con las resoluciones de Naciones Unidas; incluso en la madrugada de hoy ha amenazado con la utilización del veto. La interpretación que se ha hecho desde la comunidad occidental es que ésta es una de las maneras en que China está respondiendo en estos días a la venta de aviones de Estados Unidos a Taiwan. Por tanto, nos podemos encontrar, en fechas próximas, con alguna dificultad para que se apruebe la resolución de Naciones Unidas relativa al conflicto.

Paso a darles la última información, también de esta madrugada, del Secretario General Adjunto de Naciones Unidas, que ha convocado a los representantes de los países que van a tomar parte en la ampliación de las fuerzas de Unprofor; por tanto, también a España.

El Secretario General Adjunto ha convocado a los representantes de los países que van a ampliar la misión. Les recuerdo que estos países son siete de la Comunidad Económica Europea, y Canadá, que también se ha ofrecido a enviar tropas. Asimismo, les quiero decir (no se lo he dicho al principio de mi intervención cuando hablaba de estas cuestiones) que Italia no ha sido aceptada como país para enviar fuerzas a la zona. El Consejo de Seguridad de Naciones Unidas no ha aceptado que Italia formara parte del convoy de Unprofor. Por tanto, entre los países que van a formar parte de la misma no estará Italia; los 1.100 soldados que había ofrecido este país no estarán presentes y habrá que sustituirlos. Pero se han sumado ya a la oferta de fuerzas Dinamarca y los Países Bajos; es decir, son ya siete los países de la Comunidad más Canadá, y suman ocho en total.

¿Qué es lo que el Secretario General Adjunto ha dicho? Aquí está la parte operativa que SS. SS. deben conocer. Ha dicho que se va a enviar un equipo de coordinación de cada país a Zagreb, con un máximo de tres oficiales de

graduación suficiente para que el jueves empiecen ya a planificar la operación en consulta con el alto mando de Unprofor, y que entre siete y diez días puedan hacer ya una evaluación de las necesidades, de las dificultades que la operación puede tener. Por tanto, a partir del jueves los oficiales españoles, que ya están nombrados, irán a Zagreb, y allí, en consulta con el alto mando de Unprofor, harán un análisis sobre el terreno de las dificultades que la operación pueda tener. Insisto en que de siete a diez días deben darnos la visión de las dificultades que la operación puede tener.

La tropa que va a ir estará al mando de un general indio, que es el que tiene realmente el mando en Yugoslavia, pero estarán en relación constante con el General que tiene la responsabilidad sobre Bosnia, que como saben es un general francés.

El Secretario General Adjunto ha afirmado también que la operación en Bosnia, así como en Somalia -y saco a relucir Somalia porque en alguna cosa, desde el punto de vista del despliegue, del mantenimiento de la paz, tiene alguna semejanza-, se produce, y esto sí me gustaría también recalcarlo, en un nuevo contexto para las operaciones de mantenimiento de la paz de Naciones Unidas, como se ha hecho históricamente. Por tanto, se abre un nuevo contexto de tipo de operación de mantenimiento de la paz por parte de Naciones Unidas. Es un despliegue que se realiza en países en guerra y antes de que se haya alcanzado el alto el fuego. Recuerden SS. SS. que siempre las operaciones de Naciones Unidas de mantenimiento de la paz han sido posteriores a la declaración de alto el fuego entre los combatientes. Por consiguiente, esta misión y la de Somalia -a la que luego haré alguna referencia- se van a realizar cuando el alto el fuego no se ha declarado y hay una situación de conflicto.

Una reflexión que también ha hecho el Secretario General Adjunto a los participantes sobre esta nueva situación es que, como consecuencia de la misma, aunque las tropas, lógicamente, están obligadas a la regla general de imparcialidad, que sigue siendo absolutamente esencial, en este caso puede ser más difícil la aplicación de esta regla si las tropas o las partes implicadas tratan de impedir que las fuerzas de Unprofor puedan cumplir las misiones que tienen encomendadas. Por tanto, aquí hay una reflexión nueva que habrá que ir madurando con el paso del tiempo entre lo que es la Secretaría General de Naciones Unidas y los estados mayores responsables de las fuerzas que van a hacerse cargo de esta misión nueva de Naciones Unidas. Lo más probable es que, desde el punto de vista operativo, la zona de Bosnia se divida en cuatro partes, pero todavía no tenemos toda la información sobre esa cuestión; en cuanto la tengamos, el Estado Mayor o bien el Ministro de Defensa les hará saber a SS. SS. y al país cuál será la zona donde las tropas españolas van a actuar.

No hay ninguna otra información en este momento que crea que haya dejado de darles a SS. SS., señor Presidente. Solamente quiero decirles que sobre el «statu» de Yugoslavia en Naciones Unidas, al que antes he hecho referencia, la Comunidad Europea, como les he dicho, ha

tomado la resolución de recomendar a sus miembros en el Consejo de Seguridad oponerse a la participación de Yugoslavia en la ONU y en otros organismos internacionales, con la idea de que haya una declaración lo antes posible, porque los países islámicos tienen preparada una resolución seguramente al inicio de la Asamblea General. Se querría que el Consejo de Seguridad y los países de la Comunidad previamente tomaran una posición que, a nuestro juicio, nos parece equilibrada y razonable.

Los miembros de la Comunidad en el Consejo de Seguridad van a hacer su esfuerzo para que el Consejo de Seguridad y posteriormente la Asamblea General aprueben esta resolución o medida a la que acabo de hacer referencia. Como saben, se necesitan dos tercios de los votos para que así sea.

La Presidencia inglesa de la Comunidad Europea interviene en nombre de los doce países de la Comunidad al inicio de la Asamblea General, haciendo pública esta posición de la Comunidad Europea.

Señorías, creo que no me dejo nada. Si les quisiera decir unas palabras sobre Somalia, que aunque no es objeto de la comparecencia, como ha habido dos grupos parlamentarios que me solicitaron información en la comparecencia del día 20, quisiera por eso darles la última información de que dispongo en este momento.

Como saben SS. SS., la «troika» de la Comunidad estuvo en Somalia no hace muchas fechas y el Ministro italiano, señor Colombo, también ha estado allí el fin de semana anterior a venir a España. La situación en Somalia sigue siendo de enorme gravedad desde el punto de vista humano. Tanto la «troika» cuanto los ministros y las personas que han visitado la zona y que yo he podido ver no tienen palabras para describir la situación, pero también tenemos que decir con toda franqueza que la Comunidad Europea ha hecho un esfuerzo muy importante de ayuda humanitaria.

El problema con que nos encontramos en este momento es que -según se dijo por parte del Presidente de la Comisión- hay almacenada ayuda humanitaria suficiente para dar un giro sustancial a la situación de hambre en la zona pero que no es posible su distribución.

Como les dije en aquella ocasión, lo que se estaba pensando era el envío de quinientos policías de Pakistán para tratar de encontrar una fórmula que articulara la distribución de esta ayuda humanitaria alimenticia. Los pakistaníes no han aceptado mandar los quinientos guardias en tanto en cuanto no haya una apoyatura de fuerza de Naciones Unidas, del tipo de la que acabamos de analizar para Yugoslavia, de cierta envergadura.

Se ha llegado al acuerdo entre Naciones Unidas y la Comunidad Europea de que sean tropas belgas las que vayan a realizar esta función. Bélgica se ha comprometido a enviar más de mil tropas, bajo la bandera de Naciones Unidas, para realizar esta función en Somalia. Les quiero decir que por primera vez la Comunidad Europea va a financiar esta operación desde el punto de vista comunitario. Es la primera vez que se realiza así, ya que normalmente bien se realizaban estas tareas financiadas por Naciones Unidas o bien los países que hacían la

participación o la oferta se encargaban del mantenimiento y coste de la misma. Es la primera vez que la Comunidad, como tal, asume la responsabilidad, y puesto que Naciones Unidas estima que las fuerzas belgas son las más útiles por el conocimiento de la zona y de la lengua, dada la experiencia que ya han tenido en la zona, que sean ellas las que lo hagan, mientras que el resto de la Comunidad asumimos responsable y colectivamente la parte correspondiente del acuerdo. El 75 por ciento será pagado por la Comunidad y el 25 por ciento será pagado por Naciones Unidas. Creo que ésas son las cifras; me he podido equivocar en alguna, pero creo son las cifras que hemos aprobado o que estos días aprobaremos.

Todavía no está aprobada la resolución de Naciones Unidas sobre Somalia y el envío de las tropas belgas, pero sí tenemos la impresión de que se aprobará en breves horas.

Señor Presidente, señorías, he tratado de dar la información más completa que obra en mi poder en este momento. Lamento que la información sobre Londres se haya pospuesto hasta estas fechas. Yo estuve dispuesto a darla inmediatamente después de mi regreso, pero comprendo que las complicaciones de unos y de otros lo han impedido. He tratado de dar la información más precisa de que dispone en este momento el Gobierno y quien les habla, dándoles los últimos datos, que son de esta madrugada, sobre las resoluciones de Naciones Unidas y sobre la valoración que este fin de semana hacía David Owen. Ciertamente, éstos son los datos que tenemos hasta este momento y ésta es la valoración que se puede hacer hasta este momento. Estamos ante una situación muy fluida, de variaciones rápidas, en pocas horas, pero estamos, como dijimos al principio y hemos dicho siempre, en colaboración y en cooperación con los demás países y contamos con la comprensión del Parlamento, de la soberanía popular que SS. SS. representan. Es un conflicto complejo, que será largo, que tendrá altos y bajos, pero, si la Comunidad internacional nos mantenemos con tenacidad, con solidaridad y con generosidad seremos capaces de encontrar, primero, el alto el fuego, con lo cual acabaríamos con una parte del sufrimiento y del dolor que desgraciadamente están sufriendo los ciudadanos de aquella zona y, segundo, una paz justa y duradera en este territorio europeo de los Balcanes que, a lo largo de la historia, está atravesando por tanto dolor, por tanto sufrimiento y por tanta inestabilidad.

Señor Presidente, muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ministro, por su información.

¿Grupos que quieran intervenir? (Pausa.)

En primer lugar, en nombre del Grupo Mixto, el señor Mardones tiene la palabra.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Gracias, señor Ministro, por esta amplia información que nos ha dado de los aspectos relacionados con la Conferencia de Londres.

Debido a la hora que es y al índice del orden del día, entro rápidamente en materia para plantearle, al menos,

cinco cuestiones sobre algunos puntos que tengo oscuros, no por lo que usted ha dicho, sino por lo que no se ha oído aquí.

En primer lugar, en cuanto al procedimiento, usted ha hablado de los seis comités de trabajo que hay en Ginebra. Ese procedimiento ¿a quién va a ser remitido? Lo que acuerden esos seis comités ¿será remitido a la autoridad de Naciones Unidas, del Secretario General o al Primer Ministro británico como Presidente de la Comunidad Económica Europea? Es para saber qué grado de información van a ir elaborando en sus propuestas estos seis comités y la que de los mismos podamos tener en esta Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso.

Segunda pregunta. Supongo que antes de la Conferencia de Londres los Ministros de la Comunidad Económica Europea fijarían su posición, porque usted ha dicho que asistieron los implicados desde todas las partes del conflicto y todas las representaciones de las antiguas repúblicas yugoslavas. Yo le pregunto, primero, ¿se fijó por los Ministros de Asuntos Exteriores de la Comunidad Económica Europea, o por quien sea, una política común o solamente se estaba a resultas de lo que dijeran los exmiembros de la antigua Yugoslavia?

Sobre este aspecto le hago dos matizaciones. Primero, ¿se consideró ahí el papel de Albania? Segundo, ¿fijaron ustedes una política para potenciar más la ayuda humanitaria pero no verse implicados en acoger refugiados? ¿Qué se ha decidido de los refugiados de todo el conflicto, no solamente de la ciudad de Sarajevo, sino de todos los que quieren salir de ese avispero y de esa situación? Por la información recibida de usted, señor Ministro, y por lo que han dicho determinados órganos informativos, tengo la impresión de que se está más en proveerles de ayuda alimenticia pero que se queden quietos ahí, aunque se cocinen en su propio fuego, que en permitirles ser evacuados, con carácter de exilio político o de refugiados; es decir, con el carácter genérico que conceden las Naciones Unidas a los refugiados por estas situaciones calamitosas. Quisiera saber si se ha hablado del tema de los refugiados y qué naciones estarían dispuestas a acoger grupos de refugiados que quieren salir de aquella situación ya que, por cuestiones de todo tipo, como se ha venido informando por usted, en lo sucesivo su vida se hará bastante difícil.

Tercera pregunta. Si se ha interrumpido la ayuda humanitaria por vía aérea, señor Ministro, si ahí se va a aplicar la segunda parte de la resolución que usted nos ha anunciado, de la 776, en la que no solamente las fuerzas de los «cascos azules» repelerán con la fuerza agresiones en caso de defensa propia, sino también —usted lo ha dicho, está en la resolución— cuando se impida la llegada de la ayuda humanitaria, entonces le hago la pregunta, ¿por qué a los Hércules de ayuda humanitaria no se les ha dado protección aérea de cazas? Esa protección está ahora fijada solamente sobre tierra. ¿Por qué extraña lógica militar —es un punto de confusión plena aquí— tienen protección armada los convoyes terrestres y no tiene cobertura de protección aérea de cazas el convoy que va por vía aérea?

Finalmente, la última pregunta, señor Ministro. Usted ha justificado la posición política de China en la abstención a esta resolución por lo que ha dicho de la venta de aviones norteamericanos a Taiwan. ¿Cómo es que en la cúpula militar de las fuerzas de las Naciones Unidas que están operando en la ex Yugoslavia ahora resulta que India se abstiene y usted ha dicho que es un general indio el que manda las fuerzas? No lo entiendo, no alcanzo a comprender los entresijos de todo este laberinto yugoslavo. Una nación que se abstiene en la resolución de las Naciones Unidas resulta que tiene un general mandando aquellas fuerzas. Dudo mucho, con todos los respetos, que este general esté por la labor de cumplir una incongruencia verdaderamente grande.

Nada más, señor Ministro. Muchísimas gracias por su información.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Arias-Salgado.

El señor **ARIAS-SALGADO MONTALVO**: En primer lugar quiero agradecer la puntual y detallada información que nos ha suministrado el señor Ministro sobre todo el proceso de Yugoslavia.

Señor Ministro, querría hacer una muy breve intervención para destacar los elementos del conflicto, definir la posición de mi grupo parlamentario en un inicio de debate que continuará mañana a través de la presentación de una moción que se está tratando de consensuar con todos los grupos parlamentarios, y hacer finalmente también unas reflexiones y previsiones sobre lo que puede ser la evolución del conflicto y lo que podríamos denominar los límites de la intervención española en este tipo de conflictos.

Muy sintéticamente diré en primer término que es un conflicto europeo; involucra la paz y seguridad de Europa; hay graves violaciones de los derechos humanos, no solamente por razón del conflicto bélico, sino por razón de planteamientos particularmente odiosos de tipo racial o étnico, de tipo cultural y religioso, y de todo ello se deduce que es inevitable la intervención de las Naciones Unidas, también de la Comunidad Europea, de la Unión Europea Occidental y de la CSCE. Si ello es así, es evidente que España, directa o indirectamente, desde muchas perspectivas, está involucrada en este tipo de conflictos. De ahí la posición de mi grupo parlamentario que se mueve en torno a tres ejes fundamentales. Primero, condenar todo lo que suponen violaciones de derechos humanos y, por tanto, utilizar este concepto como principio de actuación en el orden internacional. Segundo, apoyo a las Naciones Unidas y a sus actuaciones en todo lo que afecta al embargo. Apoyo a la organización de la ayuda humanitaria y a la aportación de ayuda humanitaria y, finalmente, apoyo a la presencia de las Fuerzas Armadas españolas en misión de paz y en el marco de las resoluciones de Naciones Unidas.

Todo ello describe la situación presente hasta el día de hoy, pero a partir del día de hoy hemos de involucrar en nuestro proceso de reflexión, señor Ministro, otro con-

junto de elementos con un propósito. Se trata de conseguir, siempre y permanentemente en este tipo de cuestiones, un consenso viable ante la sociedad española, porque, en definitiva, podríamos establecer un consenso político sencillo de alcanzar entre nosotros, pero no estaríamos nunca seguros de que sea plenamente compartido por la sociedad española y tampoco es muy conveniente que se produzca un desfase, un despegue, una profunda separación, entre lo que la opinión pública española asume como cotidiano y lo que las fuerzas políticas acuerdan a la hora de definir y limitar la proyección internacional de España.

Con el propósito de conseguir ese consenso viable, querría partir de dos datos nuevos que se han producido en las últimas 48 horas. En primer lugar, en una información, que parece filtrada, y que daba ayer el diario «El País», se pone de relieve que el Canciller Kohl ha pedido un mayor compromiso de España en el conflicto yugoslavo. No sé qué hay de oficial en esta noticia, la información parecía, obviamente, fundada y obtenida de fuentes serias y, por consiguiente, dentro de la propia Comunidad Europea se inicia una especie de proceso en el que se pide un mayor compromiso de España. En segundo lugar, un dato nuevo son las resoluciones aprobadas esta madrugada por el Consejo de Seguridad por las que se amplía la presencia de las Naciones Unidas y, por tanto, la necesidad de un mayor compromiso de los países que han adoptado una posición positiva y determinada ante el conflicto. Estos son los datos nuevos.

De la exposición del señor Ministro, yo no me siento particularmente optimista ante la evolución del conflicto. Tampoco he creído ver en el señor Ministro un claro optimismo en cuanto a una evolución positiva del conflicto. Si nosotros analizamos toda la evolución del conflicto desde su comienzo hasta ahora, la tendencia es a su agravamiento; desde que comienza hasta el momento presente, no ha habido nada que permita decir que el conflicto está mejorando. Si lo analizamos hoy globalmente, lo que podríamos afirmar es que el conflicto se está agravando, está insuficientemente controlado, o no es fácil, como mínimo, prever su reducción. A ello contribuyen naturalmente, hasta cierto punto, las dificultades y, por así decirlo —pongo la palabra entre comillas porque no se trata de dramatizar—, cierta incapacidad de la comunidad internacional y de las distintas organizaciones internacionales para hacer frente a un conflicto de esta índole.

Yo no creo que la evolución de la Comunidad Europea, en relación con el conflicto yugoslavo, haya sido acertada y lo dije aquí el primer día cuando se planteó el reconocimiento de Eslovenia y de Croacia como consecuencia de la presión alemana; no ha sido acertada la evolución de la Comunidad Europea y, por consiguiente, ése ha sido, o ha podido ser, un elemento de agravamiento o de empeoramiento del conflicto.

Es evidente que Naciones Unidas ha tenido también, hasta tiempos muy recientes, una actuación dubitativa y, por consiguiente, se mueve siempre dentro de grandes limitaciones. Ha habido también una impotencia de la

CSCE —lo reflejaba el señor Ministro en su intervención— porque le faltaban los mecanismos adecuados o suficientes para poder intervenir en este tipo de conflictos.

El problema, señor Ministro, es que éstas son las instancias que legitiman la intervención —después cada uno lo hará de acuerdo con su propia responsabilidad— de los distintos países. Por tanto, son Naciones Unidas, la Comunidad Europea y la CSCE las instituciones al amparo de las cuales se legitima la intervención española y el compromiso español en el conflicto yugoslavo y, sin embargo, estas instituciones tienen hoy en sus planteamientos unos límites confusos; no hay un horizonte claro en cuanto al objetivo final del conflicto y a los procedimientos para alcanzar una solución final del mismo. Esto es lo que al final también preocupa y, por consiguiente, nos obliga en nuestra responsabilidad de parlamentarios a hablar un poco sobre lo que, ante un agravamiento del conflicto, pueden ser los límites de la presencia y de la intervención española.

Creo que se podría afirmar hoy que será cada vez más difícil y más costosa la misión de paz. Las resoluciones aprobadas esta madrugada por Naciones Unidas suponen ya una ampliación del mandato, una ampliación de los «casos azules» y en estos momentos se está estudiando la cobertura aérea, por lo que parece claro que, en la situación actual del conflicto, no va a haber una reducción de planteamientos y por tanto una reducción de costes. Ha habido hasta ahora 13 «casos azules» muertos y 285 heridos, lo que quiere decir que, si se hace balance global, todos estos datos avalan un poco la necesidad de plantearse al menos unos límites en lo que afecta a la posición estrictamente española.

En segundo lugar, a mi juicio y en la evolución por lo menos no positiva que hoy se desprende, será cada vez más difícil la no intervención en el conflicto bélico en cuanto tal; ya las resoluciones del Consejo de Seguridad autorizan a los «casos azules», naturalmente, a utilizar la fuerza para asegurar la organización de ayuda humanitaria, y eso es perfectamente defendible, como es lógico; pero me importa a mí la premisa de que será cada vez más difícil no intervenir directamente en el conflicto bélico, y no solamente por razón de protección de derechos humanos, y no solamente por razón de asegurar la llegada de la ayuda humanitaria. Será cada vez más difícil aislarse del conflicto.

En tercero y último lugar, puede haber y potencialmente hay ya conflictos de la misma naturaleza, aunque se trata naturalmente de que no se produzcan, mediante una intervención eficaz, pero tal como se está produciendo la evolución del conflicto nadie podría asegurar hoy mínimamente, con un mínimo de certidumbre, que no va a haber conflictos parecidos en la zona inmediata o en zonas algo más alejadas y, consiguientemente, se nos va a plantear el mismo problema que se nos está planteando en estos momentos en el conflicto yugoslavo.

Todo esto, señor Ministro, no es una crítica, son elementos que se ponen encima de la mesa a los efectos de un análisis. Yo entiendo que España tiene que ser aliado leal, y por tanto tiene que hacer frente lealmente a sus

compromisos, y tiene que ser un país solidario con sus socios tratando de encontrar aquellos intereses comunes que hay que defender. Ahora bien, esto que es una cuestión de principio sobre la que hay un consenso pleno en esta Cámara debe necesariamente encontrar unos límites en función de las propias características españolas y de la propia capacidad limitada que tenemos, particularmente en estos momentos, para hacer frente a determinadas situaciones.

Ante una situación no optimista en cuanto a la evolución del conflicto, me parece que es legítimo empezar a preguntarse sobre el coste económico que puede llegar a tener para España; y me parece legítimo porque aunque no tengo la información fidedigna, por lo que he leído en la Prensa internacional me parece que los costes de las intervenciones que se están produciendo en Yugoslavia no van con cargo al presupuesto de las Naciones Unidas; por tanto, no se financian con la aportación española y de otros países al presupuesto de las Naciones Unidas, sino que cada país parece que, en principio, asume el coste de su propia aportación. Este es un coste adicional en nuestra situación económica.

Como el país se está viendo abocado a pedir medidas de ajuste, medidas no particularmente populares, medidas de recorte de gasto público en sectores muy delicados de la vida española, es evidente, señor Ministro, que debemos preocuparnos porque el consenso entre las fuerzas políticas y de cara a la opinión pública sea viable en la situación presente de la sociedad española.

Esta sería para mí la conclusión de nuestra posición: saber exactamente en un conflicto de este tipo dónde están los límites de lo que podemos defender con éxito y con respaldo en la sociedad española, porque, obviamente, en Centroeuropa no tenemos las mismas obligaciones que pueda tener Alemania, incluso las que puedan tener Francia o Gran Bretaña, ni por razones históricas ni por razones presentes. Por tanto, no puede ser una prioridad absoluta en nuestra acción exterior ni en nuestra actuación en el seno de la Comunidad Europea, ni puede ser una prioridad en el seno de nuestra actuación en las Naciones Unidas. Es una prioridad que deriva de nuestro carácter europeo, de nuestro carácter de socios o de Estado miembro de la Comunidad Europea y de miembro leal de nuestros compañeros europeos y de las Naciones Unidas.

Por ello, señor Ministro, aun cuando en este punto no hay consenso y probablemente tampoco lo va a haber mañana en la moción que se va a debatir en el Pleno, mi grupo parlamentario —y es la petición que hago al señor Ministro en su nombre—, en el borrador de moción había incluido un punto que hacía referencia a la necesidad de pedir el respaldo o, en su caso, la autorización de la Cámara cuando haya que incrementar de manera significativa la presencia militar española en el conflicto. Creo que prestaríamos un mal servicio a la sociedad española en las circunstancias actuales si le hurtáramos el debate de este tipo de cuestiones.

A mí me ha gustado siempre poner el ejemplo de lo que ocurrió con la intervención de Naciones Unidas, y de

España como país miembro de las Naciones Unidas y de una alianza occidental, en el conflicto del Golfo Pérsico. Es evidente que era más fácil de justificar la intervención española en aquel conflicto, porque había un interés económico inmediato que podría derivar negativamente en la factura del petróleo que necesariamente ha de pagar España y, por tanto, de cara a la opinión pública había una argumentación mayor, pero al principio del conflicto, en el mes de agosto, teníamos a la opinión pública en contra, de acuerdo con todas las encuestas que se conocían hasta ese momento. Como consecuencia del consenso que se fue labrando entre las fuerzas políticas y de la aprobación por consenso de una serie de resoluciones en el Pleno del Congreso de los Diputados, fue variando la situación de la opinión pública española hasta llegar a una posición mayoritaria de la sociedad, en la que se comprendía la presencia y la intervención de España en ese conflicto. (El señor Vicepresidente, Ciscar Casabán, ocupa la Presidencia.)

Esto es más difícil de hacer en relación con Yugoslavia, pero, señor Ministro, hemos de intentarlo. Eso pasa por nuestra propia reflexión de encontrar precisamente cuáles son los límites de una posición que hemos de defender y, sobre todo, es una necesidad para no vernos arrastrados por un conjunto de circunstancias, por una casuística incontrolable en la que todos los días se producen acontecimientos nuevos. Hemos de tener nuestra propia concepción global del conflicto y lo que es el interés español, como país europeo, en la grave situación en que se encuentran las diversas partes componentes de Yugoslavia.

El señor VICEPRESIDENTE (Ciscar Casabán): Tiene la palabra el señor Vázquez.

El señor VAZQUEZ ROMERO: Quiero empezar agradeciendo al señor Ministro sus informaciones y sus reflexiones sobre algunos de los hechos, así como también algunas de las interpretaciones más o menos críticas de los movimientos también más o menos larvados que se van produciendo en el tablero de ajedrez que significa la ex república yugoslava.

Quiero hacer algunas reflexiones sobre tres o cuatro puntos de los que usted ha tratado. Creo que es evidente que no podemos esperar rentabilidad y eficacia en lo inmediato, a cortísimo plazo, de la Conferencia de Londres ni de su continuación en Ginebra. Es evidente que este tipo de soluciones negociadas requiere tiempo y, por tanto, es ilusorio esperar resultados inmediatos; pero también es cierto que si todas las acciones de tipo diplomático, político, económico, etcétera, todos los esfuerzos que en ese sentido se han hecho, se hubieran realizado hace muchísimos meses, cuando este conflicto empezó, o incluso antes de que empezara, cuando estaba potencialmente empezando, probablemente la solución sería más fácil, los acuerdos posibles hubieran sido más viables y la actividad en conjunto de la Comunidad Europea hubiera quedado mejor parada en este tema.

No se trata ahora de recriminar lo no hecho en el pasado. Creo que en concreto la posición política de mi grupo

a este respecto está bastante clara y la hemos señalado repetidas veces. Nos parece que ha habido una negligencia, en su conjunto, de la Comunidad Europea, al no tomar responsabilidades en este conflicto con mucha anterioridad. También ha habido cierta negligencia y cierta precipitación en el reconocimiento de algunas de las repúblicas ex yugoslavas, etcétera, pero todo eso está ya repetidamente dicho.

No debemos esperar solución inmediata a los problemas a través de la negociación de Londres o de Ginebra; aunque es evidente que para nosotros es la única vía posible y deseable, sus resultados siempre serán a medio plazo. Repito, debería haberse empezado con mucha más antelación todo ese desencadenamiento de esfuerzos.

Otra reflexión que quisiera hacer -y seguramente la compartiremos todos- es respecto a que lo que puede dar hoy o va a dar la clave de la solución futura para el mosaico de los Balcanes, es la solución del problema de Bosnia, por la complejidad y el entramado étnico, cultural, religioso que en ella se dan y por las pretensiones territoriales de unos y otros. Probablemente la peor solución para el conflicto, aunque pueda ser la más inmediata, sea el reparto territorial de Bosnia por parte de croatas y de serbios. Parar de esa forma la guerra significará el fracaso total de una política de convivencia étnica, de coexistencia pacífica y de coexistencia democrática. Es decir, si las soluciones que se alientan, se toleran o se permiten a través de la vía negociada consisten en el reparto territorial de Bosnia, creo que estaremos haciendo un flaco favor al presente y sobre todo al futuro no sólo de los Balcanes sino también de otras partes de Europa. Por tanto, la solución, el futuro constitucional de las ex repúblicas yugoslavas y fundamentalmente de Bosnia, creo que va a ser el exponente más llamativo de cómo puede ser el futuro para toda esa convulsa zona de nuestro continente.

A mí me preocupa -y estoy seguro que a usted también y a todos los grupos- esa pseudointernacionalización del conflicto, con la existencia en Bosnia de los 1.100 muyahidines, que usted ha señalado, y con la existencia de algún avión iraní, con lo que la carga de potenciación de fundamentalismo islámico que puede haber en la zona nos parece un peligro potencial que habría que intentar combatir y posiblemente la mejor vía para hacerlo sea la de la negociación anterior en Londres y actualmente en Ginebra. Bajo ningún concepto deberíamos permitir, por acción o por inacción, que ese tipo de acciones se estimulara o favoreciera; significaría un gravísimo antecedente.

Por último, una reflexión respecto a la Resolución aprobada anoche, la 776, en ese segundo aspecto novedoso, en lo que significa de posibilidad de hacer fuego, no ya para defenderse de agresiones, cosa completamente lógica, sino para abrirse paso. La reflexión va en el sentido de que habrá que ser muy cautelosos a la hora de gestionar esa posibilidad. Si no, por esa vía podríamos deslizarnos hacia una creciente militarización del conflicto y todos compartimos que no es una solución viable. Es decir, si las tropas que van acompañando los convoyes humanitarios van a poderse defender -y eso es lógico- de ataques

que se les realicen pero también van a poder utilizar la fuerza para abrirse camino, el abrirse camino va a ser siempre un factor bastante subjetivo en el que va a ser muy difícil mantener la absoluta imparcialidad, que es necesaria para tener alguna viabilidad este tipo de acciones pseudomilitares. Nos parece que puede ser una vía peligrosa -y lo digo como reflexión, no afirmo ni niego nada- que puede significar un cierto deslizamiento hacia una mayor participación militar de la necesaria o de la adecuada en el conflicto.

Respecto a lo que el señor Ministro ha señalado sobre Somalia, saludamos todas las acciones que se realicen. Es evidente que el drama no es sólo de Somalia sino de prácticamente todo el Tercer Mundo, y no es solamente la inexistencia de recursos sino la imposibilidad de distribuir esos recursos cuando se proporcionan. No sé si la solución de los mil soldados belgas puede ser la adecuada. Es evidente que falta una resolución de la ONU para permitirlo. Esperemos que con una adecuada concertación de la comunidad internacional -con pocas esperanzas, sinceramente-, pueda paliarse, si no resolverse, la situación en Somalia y en otras partes del mundo que, en un futuro no muy lejano, por desgracia, seguramente aparecerán.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Ciscar Casabán): Por el Grupo Catalán, tiene la palabra el señor Casas.

El señor **CASAS I BEDOS**: Señor Presidente, con mucha brevedad porque entiendo que esto es una continuación de la sesión celebrada el día 20 de agosto, donde el señor Ministro se comprometió a que, a la vuelta de la Cumbre de Londres, informaría a la Comisión. Lo hace en la primera semana de actividad parlamentaria y entendemos que la situación es básicamente la misma. En la sesión del día 20 ya fijamos nuestra posición sobre lo que entendíamos debería ser la posición del Gobierno español en el conflicto. Mientras se siga dentro del consenso internacional, que es lo que está haciendo el Gobierno, y se actúe en la línea de buscar soluciones diplomáticas más que soluciones de tipo bélico, entendemos que estamos en el camino que debemos estar y, en este sentido, el Gobierno tendrá el apoyo de nuestro grupo parlamentario.

Sólo quisiera hacer un pequeño comentario a raíz de algunas cosas que se han dicho a lo largo de la mañana. Creo que a España el conflicto le afecta tanto como a cualquier otro país de la Comunidad Europea, dicho esto desde la perspectiva de caminar hacia la unión europea. Esto afecta al conjunto de la Comunidad por igual. Desde el punto de vista político, el conflicto es grave y afecta exactamente igual a todos los países; otra cosa es el grado de intervención que haya de tener un país u otro, que será en función de sus posibilidades y de la capacidad económica y militar que tenga.

Mientras España siga en una actitud de prudencia en cuanto al grado de su aportación, que es la que entendemos que está teniendo en este momento, también tendrá el apoyo de nuestro grupo parlamentario. Esperemos

que, a medida que se vayan produciendo acontecimientos, tengamos cumplida información, que agradeceremos. En todo caso, si se producen matices, daremos nuestra opinión al respecto.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Ciscar Casabán): Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Rupérez.

El señor **RUPÉREZ RUBIO**: Señor Ministro, creo que la gratitud por la información es, más que de oficio, especialmente indicada en este momento, porque la verdad es que la calidad y la cantidad de las informaciones son significativas y responden perfectamente al compromiso que usted había contraído con todos nosotros.

De todas formas, quería decirle que, para la práctica habitual de los contactos con usted mismo, quizá conviniere precisar algo más no tanto lo que ha ocurrido sino lo que el Gobierno español querría que hubiera ocurrido, es decir, la cuestión previa de saber lo que el Gobierno español dice en una determinada reunión internacional, en este caso la Conferencia de Paz, y consiguientemente ir precisando, en la medida de lo posible y respetando los ámbitos de actuación de cada uno de ellos, cuáles son los términos de entendimiento en terrenos especialmente delicados y que naturalmente necesitan el entendimiento entre todos.

En esos términos, siguiendo la línea de la discusión que iniciamos fructíferamente el día 20 de agosto sobre estos temas, quería indicar algunos puntos que me parecen especialmente significativos. Primero, subrayar lo que allí dijimos. Creemos que este conflicto nos afecta, nos afecta directamente, no únicamente por solidaridad y por lealtad sino también por interés. En el análisis que nos hacemos de las posibles consecuencias del conflicto, creemos que es un conflicto que afecta directamente al equilibrio y a la estabilidad europea y, desde ese punto de vista, no cabe establecer distancias; cabe establecer medidas, mesuras de participación en función de lo que el país quiera y pueda hacer, pero sobre la base de que este conflicto, incluso desde muchos puntos de vista, nos puede afectar mucho más directamente de lo que nos hubiera podido llegar a afectar un conflicto con Irak mal resuelto.

Desde ese punto de vista, la atención es evidente, necesaria y urgente. Estamos contemplando en este momento (ya lo estábamos contemplando hace unos pocos días, pero seguimos haciéndolo) la tensión que se está produciendo en la zona, no únicamente en la del conflicto sino en toda la zona vecina. Es evidente que hoy griegos, turcos, albaneses, rumanos e incluso un poco más lejanos, pero al mismo tiempo cercanos y afectados directamente por el conflicto como pueden ser los eslovacos o los checos, tienen una visión ansiosa y angustiada de las posibles consecuencias del conflicto.

No se trata únicamente de intentar resolver la situación de conflicto actual sino también de prever, en la medida de lo posible, los conflictos que están casi anunciados, y de las crónicas de los conflictos anunciados hablaré inmediateamente. Desde ese punto de vista, sí me gustaría que nos precisara en la medida de lo posible

algunos de los aspectos concretos a los cuales se ha referido o ha dejado de referirse. Primero, la cuestión del control de los armamentos pesados. Es bueno y salutar que en estos momentos reconozcan serbios y bosnios que están poniendo los armamentos pesados bajo el control de Naciones Unidas. Pero ¿qué entienden por armamentos pesados? Si entienden por armamentos pesados cañones de más de 120 milímetros, la verdad es que hasta el momento ese tipo de armamento ha tenido poca utilización. Si no entienden por armamento pesado, por el contrario, los morteros, resultaría que están obviando de ese control absolutamente indispensable las armas más mortíferas y más utilizadas, por otro lado, en el conflicto, por no hablar de las ametralladoras más o menos pesadas. **(El señor Presidente ocupa la Presidencia.)**

En segundo lugar, sería también conveniente que fuéramos adelantando en el tema de los refugiados, porque es importante la solución del conflicto, pero es importante también la solución inmediata del problema de los refugiados con el cual nos vamos a encontrar de manera inmediata. No sé si dentro de la Comunidad se ha comenzado a hablar de ese tema, si se ha comenzado a hablar de cuotas o de colocación de algunos de los refugiados que ya en este momento se están produciendo.

En tercer lugar, nos gustaría saber la cuantificación del resultado de las sanciones, si efectivamente cuenta con ello el señor Ministro, incluso desde el 20 de agosto aquí, cuando hemos hablado del Danubio, cuando hemos hablado de las fronteras terrestres, se han producido también algunos datos cualitativos importantes; por ejemplo, informaciones de que Chipre —no se sabe bien cuál de ellos, aunque uno se puede imaginar qué parte de Chipre, y no señalo— pretende escaparse a las sanciones tanto de tipo económico como comercial.

En cuarto lugar, se refiere a la directa implicación española en las medidas de acompañamiento. Es cierto que ya tenemos los dos barcos desplegados en la zona, es decir, que a diferencia de las primeras decisiones que se tomaron, que apuntaban a la presencia de la «Extremadura» exclusivamente en el contingente que estaba bajo el mando de la UEO, en este momento ya se ha reintegrado la fragata correspondiente a la Stanavformed, la fuerza naval mediterránea de la OTAN, y ya está en el núcleo perteneciente y va formando parte también de las fuerzas de la OTAN. A mí me parece razonable, dentro de la lógica de los acontecimientos, que se haya seguido ese tipo de decisión, pero me parece que hubiera debido ser anticipada de algún anuncio por parte del Gobierno, no necesariamente suyo, quizás por parte del Ministro de Defensa.

Quinto, ¿qué medidas se están tomando para prever la situación en Kosovo y en Macedonia? Creo que ésta es una de las cuestiones más vidriosas y candentes de la situación, porque nos podemos encontrar con que se resuelve de una manera más o menos feliz el conflicto en torno a Bosnia-Herzegovina y nos estalla inmediatamente el tema de Kosovo. En dos palabras, se puede recordar cuáles son los términos del problema: un 90 por ciento de

población albanesa, no necesariamente en ese mismo porcentaje musulmana pero en un alto porcentaje musulmana, con todas las complicaciones adicionales que eso trae consigo, en donde confluyen planteamientos varios; planteamientos independentistas por parte de los propios kosovanos, posiblemente también planteamientos anexionistas por parte de Albania y, desde luego, un grado notable de inquietud por parte fundamentalmente de Grecia, tanto como para imaginar, y no es hacer catastrofismo barato, que si ese problema no está previamente solucionado y realmente estalla, ya no podremos hablar de conflicto que tiene unas características más o menos localizadas, aunque para nosotros esas características sean difícilmente localizables, sino que entraremos claramente en el terreno del conflicto generalizado. Aunque no sea lo mismo, pero también tenga algo de lo mismo, la situación en Macedonia. Yo creo que el problema de Macedonia, como todos sabemos y usted mejor que nadie, es un problema nominalista a estas alturas. Nosotros tenemos un gran respeto por los planteamientos que hacen nuestros colegas aliados griegos en el seno de la Comunidad y en el seno de la OTAN; lo evidente es que a ese problema hay que encontrarle una solución. Es una comunidad territorial y humana que ha decidido declararse independiente y que no encuentra todavía las posibilidades de desarrollar esa soberanía recién adquirida por un problema por el cual nosotros, y yo personalmente, manifestamos todo nuestro respeto pero que tiene que tener solución pronta, no vaya a ser que sin esa solución nos encontráramos también en una situación de conflicto más o menos abierto.

Sexto, el tema de las fronteras. Evidentemente, uno de los grupos de trabajo de la Conferencia de Paz está dedicándose al tema de la sucesión de estados; pero a nosotros nos gustaría que en este terreno se fuera enormemente contundente. Naturalmente, está la Conferencia de Helsinki, están los principios de Helsinki, está la inviolabilidad de las fronteras exteriores y la no alteración por la fuerza de esas fronteras. Pero a nosotros nos parece que, dadas las circunstancias, esa noción de la no violabilidad de las fronteras exteriores tendría que ser aplicable también a lo que hasta ahora han sido fronteras interiores yugoslavas. Estas fronteras ya se han convertido en algún sentido en fronteras exteriores. Y lo digo por una razón: la Conferencia de Paz y también la Conferencia de Helsinki dicen que los cambios de fronteras se pueden producir por sistemas pacíficos y por acuerdo entre los contendientes; pero sería un pésimo principio para un proceso de paz el reconocer ganancias territoriales que se han producido como consecuencia de la utilización de la violencia o que se han producido también, y adicionalmente, como consecuencia de desplazamientos de población basados, de manera artera, en razonamientos de tipo étnico, religioso y otro. Esa sería una pésima adquisición para la futura historia de Europa.

Creo que hay que excitar el celo, no únicamente de la Comunidad (cuyo celo suponemos suficientemente excitado), sino también el de la organización de la CSCE sobre los procedimientos para la solución pacífica de

conflictos, tanto en el tema de las fronteras como en el tema de Kosovo y de Macedonia.

Por último, señor Ministro, quería también simplemente subrayarle que nosotros esperamos (en algún momento tuvimos alguna preocupación al respecto) que el contingente militar español que vaya a practicar las tareas que le sean encomendadas en el contexto de las decisiones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas participe también de las reglas de enfrentamiento a las cuales usted se acaba de referir, no vaya a ser que tengamos unas tropas armadas pero inermes o inanes, que eso sería absolutamente contrario a cualquier tipo de lógica, e incluso contrario a la misma efectividad de la función que se ven obligados a revisar.

En cierto sentido, las espadas siguen en alto, y lo decimos con algo de decepción adicional. Claro que no era posible esperar que la Conferencia de Paz, de la noche a la mañana, fuera a solucionar todos los problemas; claro que era imposible esperar que la Conferencia de Paz mágicamente casi acabara con los enfrentamientos. Lo cierto es que ya ha transcurrido casi un mes desde la Conferencia de Paz y la gente sigue muriendo.

Desde ese punto de vista, nosotros dijimos en su momento que las opciones deben quedar abiertas, en la medida de nuestras posibilidades, y por eso también (y en eso compartimos plenamente lo que acaba de decir el señor Ministro) sería importante que esas dos resoluciones, que no han sido todavía aprobadas por el Consejo de Seguridad, y que hacen referencia implícita o indirecta, pero clara al mismo tiempo, al artículo VII de la Carta de las Naciones Unidas, fueran cuanto antes aprobadas, porque la verdad es que, en las circunstancias actuales, seguimos con las mismas preocupaciones (añadidas, por demás) que teníamos hace unos cuantos días.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Puig tiene la palabra.

El señor **PUIG I OLIVE**: Señor Ministro, brevemente. En primer lugar, para agradecer su presencia y su información exhaustiva sobre la situación de la ex Yugoslavia y, en segundo lugar, para congratularnos, como grupo mayoritario, del consenso básico que se ha hecho patente esta mañana en esta reunión de la Comisión. Por la intervención de los distintos grupos creo que no sólo compartimos en general un acuerdo sobre la posición de España en el conflicto, sino que además compartimos preocupaciones, puesto que todas las que he escuchado esta mañana aquí creo puedo decir que las comparto absolutamente, tanto las preocupaciones por la situación actual como, sobre todo, por las incógnitas del futuro.

En cualquier caso, señor Ministro, quisiera hacer una valoración algo más positiva, dentro de los límites de la prudencia a que nos obliga la naturaleza del problema, de la que se ha hecho por parte de alguno de los intervinientes.

Creo que lo que está ocurriendo los últimos días no nos permite decir que la situación se está agravando. Pienso que más bien se puede decir que estamos abriendo una puerta a la esperanza; que hace unas semanas estábamos

en una situación de horizonte infinitamente más oscuro y, evidentemente, lo que ha sido la Conferencia de Londres, lo que ha sido el proceso de desencallado la Conferencia de Londres, ha abierto posibilidades de negociación, de presión. Las mismas resoluciones de Naciones Unidas, los acuerdos en el marco comunitario, los acuerdos de la UEO y los trabajos de la Conferencia permanente sobre el problema de Yugoslavia creo que nos permiten en este momento ver el problema quizá con alguna esperanza más de la que podíamos tener hace unas semanas, con toda la prudencia, porque es evidente que es un problema complejo, que va a ser un problema largo en el tiempo, difícil, muy difícil de resolver, en el cual van a surgir todavía muchos escollos y, desgraciadamente, desde el punto de vista humano, terribles, como es la guerra, como son los campos de concentración, como es la violación de los derechos humanos que estamos conociendo, y que es muy difícil, por más esperanza que tengamos en todo lo positivo del proceso que ha abierto la Conferencia de Londres, decir que no van a seguir ocurriendo. El problema está planteado en unos términos tan dramáticos y tan trágicos que es muy difícil establecer el nivel de esperanza o el nivel de seguridad de que esto no va a ocurrir. Sin embargo, es verdad que Londres es un hecho nuevo, es un salto cualitativo inmenso en relación a lo que había sido hasta ahora la Conferencia presidida por el señor Carrington y es verdad que la Conferencia y sus acciones previas representan una implicación seria de Naciones Unidas. Durante meses hemos estado en las organizaciones internacionales esperando una señal de Naciones Unidas, definitiva, fuerte, audaz, de querer jugar dirigiendo la operación. La hemos tenido ya; esta señal abre acuerdos con los interlocutores, con los afectados, con los distintos grupos que operan y se enfrentan en la ex Yugoslavia y, por tanto, creo que es una situación nueva, positiva; no digo la solución del problema, pero sí la puerta que puede dar lugar a que empiece a verse una solución evidentemente política -alguien lo ha dicho aquí-, para ese problema. ¿Quién está pensando en una solución militar? Ha habido voces que se han levantado durante los últimos meses diciendo que había que acabar rápidamente con esa situación por la vía de la intervención militar; otras voces, mucho más rigurosas, del ámbito militar y de la responsabilidad política han dicho que el intento de una solución militar nos podía llevar a un caos y a una tragedia infinitamente superior y mucho más inacabable de a la que puede llevarnos una negociación política, con todas las dificultades que la misma tiene.

¿Tiene dificultades? Claro que sí: la propia naturaleza del problema. Estamos tratando de enfrentamientos interétnicos; eso es atávico, viene de lejos, va a durar. Esto no se resuelve con el trazado de una línea fronteriza, con un cambio de fronteras ni con unos simples acuerdos en un momento concreto entre dirigentes más o menos acosados. Es un problema más grave, en el que va a ser necesaria la tutela internacional, como ha ocurrido otras veces en la historia. Hay que pensar, por ejemplo, lo que fue el Tratado de Lausanne, que se produjo en un momento concreto, donde podía haber una disposición de las par-

tes más favorables a un consenso, pero donde el problema era tan vivo y tan duro de pelar como puede ser en este momento la situación en Yugoslavia. Hay que buscar estos acuerdos, hay que buscar estas soluciones políticas, que ya sabemos que no van a ser satisfactorias para todos: es imposible cuando hay reivindicaciones territoriales, reivindicaciones de comunidades. Es evidente que el acuerdo posible y la solución política va a tener que ser un acuerdo entre partes que hacen cesiones; es imposible que todos lleguen a un acuerdo satisfactorio, con lo cual, sabemos la dificultad enorme de llegar a estos acuerdos, y digo satisfactorio no solamente en lo que era Yugoslavia; satisfactoria también para la tutela internacional y los intereses o los deseos de los países que puedan estar en el acuerdo, que puedan promoverlo y que puedan tutelarlos.

Al fin y al cabo tiene que ser una solución política, y en este sentido creo que los pasos que se han dado, y que ha apoyado el Gobierno en las distintas instancias, son extraordinariamente positivas. Naturalmente, nuestro optimismo debe ser moderado por la gravedad de la situación y los pocos pronósticos que se pueden hacer, sobre todo en el futuro inmediato, habida cuenta de que hay muchas cosas todavía allí mismo que son incontrolables o muy difíciles de controlar por parte de quien sea. No se puede achacar, a un Gobierno, ni a la Comunidad, determinados hechos que se producen que levantan callos y crean situaciones de crisis.

Yo estaba en Francia cuando sucedieron los desgraciados hechos de la muerte de dos «casco azules» franceses y allí se levantó un clamor bajo el cual estaba la petición de un endurecimiento de carácter bélico militar. Hechos fortuitos e incontrolables pueden llevar a situaciones en las que más que nunca es necesaria la serenidad.

Para nosotros, como han dicho otros portavoces, el tema de Yugoslavia no es un tema ajeno a los intereses de España. Es importante, tanto en el ámbito propio de país medio en Europa, como en el de socios de la Comunidad lo que ocurra allí. Esto nos interesa políticamente y en todos los planos. Hemos de actuar en función de nuestras posibilidades y también sin ninguna duda de nuestras posibilidades presupuestarias; pero tendremos que poner en relación nuestra capacidad presupuestaria con el análisis de la gravedad del tema y de cómo éste nos afecta, así como también el análisis de la lealtad debida a nuestros socios. Yo creo que esto lo hemos estado haciendo siempre y la sociedad española lo ha comprendido. Veo mal que la sociedad española pueda comprender ahora mismo que España se inhiba de este problema y que España, vamos a suponer que por razones presupuestarias, decida no cooperar con el resto de países para defender lo que creemos son básicamente los derechos humanos y las vidas humanas en esta zona tan cercana del planeta.

Nada más, señor Presidente. Muchas gracias, señor Ministro por su información. Nos va a tener a su lado apoyando esa política. **(El señor Rupérez Rubio: ¡Faltaría más!)** Parece obvio, pero no está mal en estos tiempos reiterarlo. Nosotros vamos a seguir apoyando claramente esa política que, en general, y lo vamos a decir mañana,

es una política exitosa, y, además, con el consenso de todos ustedes. No podemos esperar nada más.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): Trataré de contestar brevemente a las intervenciones de los distintos portavoces de los grupos parlamentarios agradeciéndoles de antemano la forma en que se han producido sus intervenciones. Creo que hay un acuerdo básico en cuál es la naturaleza del problema y los papeles que nos corresponde jugar a cada uno en este asunto tan trágico, como es la resolución de la crisis de los Balcanes.

Al señor Mardones trataré de contestarle a las cuatro cuestiones que ha planteado. En primer lugar, a quién reportan los comités de trabajo. Pues reportan a la Conferencia y, por tanto, reportan a los copresidentes de la misma, Naciones Unidas, por una parte, y Comunidad Económica Europea, por otra, que son los dos copresidentes de la Conferencia, a iniciativa de los cuales se constituyó la misma.

En segundo lugar, si antes de la reunión de Londres la Comunidad Económica Europea, los miembros de los Doce, fijaron sus posiciones. Tengo que decirle que sí. Como manifesté en mi anterior comparecencia, los Ministros de Asuntos Exteriores de la Comunidad nos reunimos un día antes del inicio de la Conferencia y se hicieron fundamentalmente dos cosas: primero, poner en común cuál iba a ser la intervención de la presidencia, que iba a ser, lógicamente, la representación de Gran Bretaña; y, en segundo lugar, acordar que todos los miembros de la Comunidad intervendrían por un espacio no superior a cinco minutos, para demostrar que había muchas opiniones, pero que, fundamentalmente, la posición fuera representada por la presidencia de la Comunidad. Tomamos también en esa sesión de trabajo el acuerdo de sustituir a lord Carrington por David Owen. Por tanto, lógicamente, se tomaron decisiones importantes y también en cuanto a resoluciones finales que se iban a proponer. Hubo una aportación de la Comunidad colectiva y solidaria a la Conferencia, aunque es verdad que no solamente hubo una voz por parte de la Comunidad, sino que todos los países se expresaron en unas intervenciones relativamente breves, pero contundentes.

Me pregunta sobre si se habló de Albania. Se habló mucho de Albania y hablaron mucho los albaneses, porque también estaban allí sentados; tomaron la palabra cuantas veces quisieron hacerlo, opinaron cuantas veces quisieron opinar, y los demás, lógicamente, contestaron a algunas de las afirmaciones que hicieron los representantes de Albania y con las que otras partes de la Conferencia no estaban de acuerdo.

Respecto a la ayuda humanitaria a los refugiados, aquí hay una cuestión y es la que nos tenemos que preguntar. Sin ninguna duda tenemos que ayudar a los refugiados, y hay fundamentalmente dos fórmulas de ayuda, las dos

fórmulas extremas: en primer lugar, hacer una movilización de población importante hacia otros sitios, y en segundo lugar, tratar de hacer una ayuda económica y humanitaria para que los desplazamientos de personas sean los imprescindibles. Normalmente, hasta ahora, la Comunidad está optando por el segundo modelo. Ciertamente hay algún país de la Comunidad, como luego tendré ocasión de comentar, que es más partidario de la recepción de refugiados y que, sobre todo, sean otros los que los acepten, pero básicamente el consenso en este momento está más sobre la ayuda «in situ», sobre el terreno, porque, de lo contrario, se puede correr también el riesgo de estar cooperando de hecho con aquellos que quieren las limpiezas étnicas por la vía de tomar bajo la responsabilidad de otros países refugiados que luego a lo mejor no vuelven nunca a los sitios de partida. Por tanto, tenemos que hacer una política muy equilibrada para resolver el problema de los refugiados en su doble vertiente, y hacer posible que se quede el mayor número posible próximo a los lugares que están ocupando en este momento.

Sobre el tema de la ayuda a los Hércules, la interpretación que S. S. hace solamente se puede basar en la Resolución 776, aprobada hoy. La interpretación que hace no era aplicable antes de la aprobación de la Resolución 776, que no era ni tan siquiera válida, la ayuda a los convoyes, desde el punto de vista de las fuerzas de Unprofor, ni tan siquiera para los convoyes de tierra. Pero S. S. convendrá conmigo en que no es lo mismo el acompañamiento o la escolta de un convoy por tierra que hacerlo por vía aérea; por vía aérea requiere una resolución específica que todavía no se ha tomado, que la Comunidad Europea ha propuesto que se tome, pero que, como he dicho anteriormente, tengo alguna duda de que se vaya a tomar de forma inminente. Los Hércules en este momento no han dejado de actuar porque haya imposibilidad, les bombardeen físicamente a todos y a cada uno de ellos, sino porque los países que estábamos haciendo esa ayuda humanitaria hemos decidido en este momento parar, parar como signo de presión y parar también para encontrar fórmulas de seguridad más eficaces. La vía que en este momento nos parece más eficaz para hacerlo es el control directo de los aeropuertos, poner monitores y observadores en los propios aeropuertos, porque es verdad que los aviones que pueden hacer daño a los aviones de la ayuda humanitaria tienen que salir de los aeropuertos.

Respecto a la última cuestión de la justificación de China, ésta ha sido la justificación que ha dado públicamente, no estoy descubriendo ningún secreto, porque esta madrugada ha dicho públicamente cuál era la posición y la abstención. Los demás países se abstuvieron en la Resolución 770, e India y Zimbabue también, pero lamentan abstenerse porque sí son partidarios de este tipo de acción. Por tanto, no debería haber ninguna contradicción en que el alto mando, el general de mayor graduación en estos momentos en Yugoslavia, sea indio y tenga esa posición en el Consejo de Seguridad. El mando directo de la fuerza ampliada va a ser un mando francés, que

va a estar radicado, como les he dicho anteriormente, en Bosnia. Por tanto, creemos que no nos debe preocupar ese problema.

Respecto al Diputado señor Arias-Salgado, que ha planteado una batería de cuestiones muy importantes, no sé si es el momento de discutirlos en profundidad, porque tenemos toda la sesión de mañana en la que tendremos juntos un buen número de horas y habrá ocasión de hacerlo. Es cierto que algunas de las cuestiones que ha planteado han de ser tratadas en el contexto de este problema, pero también hay algunas que son más generalizables, como la problemática española en cuanto a la ayuda a refugiados o, por ejemplo, en cuanto a operaciones de mantenimiento de la paz. En cuanto a las ayudas a refugiados, los últimos datos que da el ACNUR, el Comisariado de Refugiados, son que en este momento debe haber en el mundo aproximadamente 18 millones de refugiados, de los cuales 2,6 están relacionados con Yugoslavia, cuyo conjunto de población les recuerdo que alcanza escasamente los 10 millones de ciudadanos. Por lo tanto, es una proporción importante. No se espera que durante el año 1992 se reduzca significativamente el número de refugiados a nivel mundial, porque sólo hay algún reflujo de refugiados hacia su zona de origen en las operaciones que se están realizando en este momento en Cambodia, pero en el resto del mundo, desgraciadamente, los refugiados no retornan a sus zonas de origen, sino que más bien su número está creciendo.

Para que SS. SS. se hagan una idea, los datos que el ACNUR proporciona en este momento nos hablan de que los recursos necesarios para un mantenimiento mínimo de la problemática de refugiados alcanzarían los 7.000 millones de dólares. Es decir, que las Naciones Unidas tendrían actualmente unos compromisos para hacer frente a la problemática de los refugiados que estarían rondando los 7.000 millones de dólares. Son cifras enormemente importantes. A eso hay que sumarle en este momento las operaciones de mantenimiento de la paz, que cada vez van siendo más, y el propio Secretario General, señor Boutros Ghali, hace un llamamiento a las organizaciones regionales de Naciones Unidas, a las que se aplica el Capítulo VIII, tal como la CESCE, para que asuman responsabilidades, porque la estructura, funcionamiento y concepción de Naciones Unidas hace que sea muy difícil para ellos hacer frente a todas estas nuevas problemáticas que están surgiendo como consecuencia de la finalización de la guerra fría y de la aparición de conflictos de carácter regional.

En las fuerzas de mantenimiento de la paz Naciones Unidas está gastando ahora aproximadamente más de 3.000 millones de dólares. Es decir, que si sumamos sólo refugiados y operaciones de mantenimiento de la paz, estamos hablando de 10.000 millones de dólares, lo que ha provocado un incremento de esas cantidades en un tiempo muy pequeño. Esto me lleva a la reflexión que S. S. hacía, que no quiero agotar hoy porque quiero proponérsela mañana a SS. SS. en la comparecencia de carácter general, para tratar de encontrar un acuerdo sobre ello.

Señorías, yo creo que este país tiene que hacer un esfuerzo económico serio en estas cuestiones. Lo tiene que hacer por solidaridad con los demás, lo tiene que hacer por solidaridad con aquellos que en la Tierra, en nuestro planeta, tienen unas condiciones peores que las nuestras. Es verdad que si nosotros nos miramos en el ámbito contenido dentro de los doce países de la Comunidad Económica Europea podemos sentir que estamos en prosperidad relativa porque estamos por debajo de la media, pero si tenemos la generosidad de elevar la mirada por encima de ese contorno, lógicamente lo que encontramos es pobreza, tristeza y desolación, con una prosperidad muy inferior a la que nosotros disfrutamos.

Tenemos que preguntarnos seriamente si entre las responsabilidades de un país que tiene la riqueza que tiene, que tiene el desarrollo de sus equipamientos que tiene, está la de asumir una obligación con el resto del mundo mayor de la que hemos mantenido últimamente. Es un tema que me gustaría poner a discusión ante S. S. en la comparecencia general de mañana porque creo que tiene que ser una de las reflexiones que nos permitan generar una conciencia colectiva en la sociedad española, que yo creo que en este momento todavía no existe. Creo que nos corresponde a los líderes de este país, y en este caso a los representantes de la soberanía popular, el esfuerzo de ir generando poco a poco ese nuevo clima y esa nueva preocupación.

Me decía S. S. que hay dos datos nuevos. Uno, la resolución de Naciones Unidas, que ciertamente es novísima, de esta madrugada, y otro que no lo es tanto, aunque S. S. lo ha tomado como nuevo. Es verdad que hay una declaración que ha aparecido sobre la implicación mayor de España, sugerida por parte del Canciller Köhl. Le tengo que decir que la situación de Alemania en el tema de Yugoslavia es enormemente delicada, porque la situación de Alemania es la de desear una implicación cada vez mayor de todos, incluyendo algunos en los temas estrictamente de defensa o militares, pero teniendo que hacer una introducción al discurso: «Yo no lo voy a hacer; yo no puedo hacerlo. Por tanto, estoy pidiendo a todos ustedes que vayan con sus fuerzas a Bosnia, pero yo, alemán, no voy a ir, mi Constitución me lo impide y en tanto en cuanto mi Constitución no cambie, yo no voy.»

La situación de Alemania solicitando mayor implicación a España en este tema no se compadece con la realidad. He tenido ocasión durante todos estos días de convivir con el Ministro de Asuntos Exteriores alemán, hemos estado durante tres días prácticamente todo el día juntos, y he comprobado que la única preocupación profunda, muy seria, que tienen los alemanes —algunas veces se expresan incluso en tintes dramáticos— es sobre el problema de los refugiados. Las cifras de refugiados que están llegando a Alemania, a raíz del mecanismo constitucional del asilo que tienen, les está suponiendo un problema serio. Este es el tipo de preocupación que transmiten a los socios comunitarios, pero no una mayor implicación militar en el conflicto que, antes bien, no la desean y se

encuentran incluso con una dificultad moral para poder pedírsela a los demás.

Les daré un ejemplo para que vean qué tipo de solicitud hacen ellos, o al revés, qué tipo de «desolicitud» hacen. Este fin de semana estuvimos pensando en tratar de presionar sobre Naciones Unidas para que los barcos que están en este momento en el Adriático pudieran hacer un ejercicio mayor de control; es decir, que pudieran no solamente tomar nota de los barcos que circulan, sino que pudieran hacer un control del embargo clásico, como el que se hizo en el caso de la Guerra del Golfo. La reacción de los alemanes fue decir: «No, si eso se hace yo tengo que retirar mi barco porque no puedo cooperar en ese tipo de acciones.» Esta es la situación, desde el punto de vista de la relación con Alemania.

Insisto, el tema de los refugiados, del que hablaremos también mañana, si a S. S. les parece bien, sí preocupa extraordinariamente a los alemanes. Fue uno de los temas de debate de este fin de semana en Londres. Tengo que decirles que mañana, si les parece, tendré ocasión de comunicarles lo que allí se habló sobre estas materias, porque nosotros también tenemos una gran preocupación por el tema de los refugiados que vienen del Sur y tiene que ser una preocupación muy importante de la Comunidad; no basta con que la preocupación de la Comunidad sea estrictamente por aquellos refugiados que vienen del Este o por los problemas migratorios que puedan venir del Este. Los países del sur de Europa tenemos una gran preocupación por lo que pueda ocurrir, y ocurre ya de hecho con situaciones lamentables y dolorosas en muchos casos, por olas migratorias del Sur. Mañana tendremos ocasión de hablar de estas cosas.

Los límites de la acción española, ciertamente los tenemos que fijar. Yo creo que en este momento la acción española tiene un marco claro que son las resoluciones de Naciones Unidas, y no veo yo que en un futuro cercano haya unas resoluciones de Naciones Unidas que vayan mucho más allá del marco que estamos definiendo. Les reitero una vez más que incluso David Owen, que ha sido uno de los que se han implicado más en una solución, en principio, más militar del conflicto, actuando por la vía del Capítulo VII de Naciones Unidas, el sábado reconoció una vez más que ha tenido una experiencia sobre el terreno que por ese camino era muy difícil resolver el conflicto.

Por tanto, yo no creo que tengamos que tomar decisiones más allá del marco en el que las estamos tomando. Y les recuerdo que de la implementación de la resolución siete, que se ha aprobado esta mañana, venimos hablando desde hace mucho tiempo; es una decisión que colectivamente ya habíamos asumido como positiva, lo que pasa es que Naciones Unidas no había tomado todavía la resolución, pero desde el principio del verano estamos pensando en que España podría participar en una acción de estas características. Por tanto, estamos dando, digamos, el pistoletazo de salida para que eso se ponga en marcha, pero es algo que teníamos ya interiorizado y asumido todos los grupos políticos.

Con respecto a la capacidad económica, crisis econó-

mica y ayuda internacional, si le parece bien a S. S., mañana tendremos ocasión de comentarlo cuando hablemos de todo el tema de cooperación que, en el fondo, es una de las preocupaciones que tenemos en este momento. Tengo entendido, señoría, que sobre la moción de esta tarde, o de mañana por la tarde, no debiera haber grandes problemas. La impresión que me transmiten los grupos parlamentarios es que puede haber un gran acuerdo, lo cual sería una buena decisión.

Agradezco al Diputado señor Vázquez, de Izquierda Unida, como a todos los demás, sus palabras. Es verdad que no hay un éxito inmediato en Londres-Ginebra. Seguramente ninguno lo esperábamos. Sí esperábamos que hubiera un sendero por el que poder transitar con la esperanza de encontrar, en primer lugar, el cese al fuego, cese del sufrimiento y también -lo que es más difícil- una paz justa y duradera en los Balcanes. Esto es lo que a todos nos debe preocupar como segundo gran objetivo. Creo que en eso estamos. No quisiera transmitir a medio plazo mucho pesimismo. Yo creo que vamos a vivir momentos de optimismo, de pesimismo, alegrías que nos van a dar algún día y tristezas y congojas que nos van a producir los acontecimientos alguna noche. Yo creo que la media que debemos hacer de todo este transitar debe ir hacia arriba, debe ser positiva. No sé si es que yo soy optimista por naturaleza, aunque soy consciente de las dificultades del problema, pero creo que, como decía David Owen, es un problema al que con tenacidad se pueden encontrar fórmulas de resolución que pueden ser válidas y, sobre todo, duraderas.

No hay ninguna voluntad de reparto territorial. Le preocupaba a S. S. -como al Diputado señor Rupérez, a quien luego le daré alguna definición sobre Kosovo- que hubiera algún reconocimiento internacional de medidas de cambios territoriales o de cambios de fronteras realizadas por la fuerza. Yo creo que en ese tema existe un consenso total y absoluto de todo el mundo. Le reitero que ese principio está firmado incluso por el señor Milosevic, tiene su firma en un documento que obra en mi poder. Está firmado por todos los responsables de las distintas facciones yugoslavas, e incluso por los responsables de los enclaves de otra nacionalidad en nacionalidad ajena.

Es verdad que el peligro de un posible fundamentalismo puede existir en la zona de Bosnia. Hagamos todo lo posible para que en este conflicto -que bastante delicado es y bastantes dificultades tiene para su resolución- no se impliquen además cuestiones de otro tipo, como decía el Diputado señor Rupérez.

Creo que con la resolución que toma la Comunidad en la apertura de la Asamblea General de Naciones Unidas para que Yugoslavia -lo que hoy se llama Yugoslavia- no pueda comparecer como tal en Naciones Unidas, me parece una sana decisión. Es mejor esto que no estar sometidos a una resolución del mismo u otro tenor de la comunidad islámica en Naciones Unidas. Creo que eso no sería una buena medida. Es mejor que haya solidaridad por parte de la comunidad internacional, en este caso la Comunidad Europea, sobre la problemática que tiene el

reconocimiento de Yugoslavia como heredera de la antigua Yugoslavia, que es un tema que ahora les parece de enorme importancia y envergadura a los países islámicos.

Agradezco al Diputado señor Casas su apoyo y comprensión. Efectivamente, su intervención y la de su compañero, señor Homs, en la Comisión celebrada en el mes de agosto sigue siendo válida; las cosas no han cambiado tan sensiblemente como para que tenga que cambiar la posición. Por tanto, le agradezco mucho su apoyo y comprensión.

Trataré de contestar al señor Rupérez a las cuatro cuestiones que ha planteado. Pregunta S. S. qué es lo que al Gobierno le hubiera gustado que hubiera ocurrido. Lo mismo que a usted, señoría. Al Gobierno le hubiera gustado no tener que estar aquí hablando sobre este tema, sino poder decir que hay paz en los Balcanes, no hay muertes, no hay sufrimientos, no hay dolor; lógicamente lo mismo que le gustaría a S. S. Por tanto, no está en manos de este Gobierno -como tampoco lo está en manos de ningún gobierno concreto, nada más que en las de aquellos que producen la guerra- el parar la guerra de una manera inmediata. Los demás tenemos que poner el hombro, acompañar a unos en el sufrimiento y a otros en la denuncia de aquello que se hace mal.

Estoy de acuerdo con S. S. en que nos afecta el conflicto. Ahí sí sostengo lo que S. S. manifestó públicamente en su última intervención: que el conflicto nos afecta. Y nos afecta no solamente por las razones que manifesté en mi intervención anterior, sino también porque las salpicaduras físicas, militares y morales de este conflicto -y quiero subrayar lo último porque fue S. S. quien lo dijo y estoy totalmente de acuerdo con ello- son muy importantes. Si en este momento es reconocida en Europa una salpicadura de inmoralidad colectiva, quién sabe cuántas más reconoceremos en el futuro. Yo creo que tenemos que ser estrictos en no reconocer ninguna violación de lo que son los principios fundamentales de convivencia de los países que queremos compartir esos principios de convivencia; ahí yo sería muy estricto y en eso estoy totalmente de acuerdo con lo que S. S. ha planteado.

Sobre las crónicas de los conflictos anunciados me gustaría ser un poquito más optimista. Su señoría ha planteado básicamente dos zonas de conflicto gravísimo, una es Kosovo y otra es Macedonia. Le diré dos palabras sobre ambas. Sobre Kosovo hay que decir que si explota, si se produce una situación de conflicto en esta zona, seguramente sería el conflicto más grave de todos los que podríamos encontrar en el territorio; por muchas razones: por la composición de la población, por la composición étnica y religiosa de la zona, por el sentimiento que los serbios tienen de Kosovo como origen de su etnia y por la proximidad de las fronteras que tienen con los países vecinos. Ahora bien, yo no sería muy pesimista con respecto a Kosovo estos días, aunque lo he sido y mucho, en Londres fue una de las cuestiones en que más hincapié hicimos; hay que tener una política de prevención del conflicto en Kosovo. ¿Cuál es el papel que podemos jugar en este momento? Hablando con David Owen

hace unos días, él llegaba a la conclusión de que el trato que resuelva el problema de Bosnia tiene mucho que ver con la resolución de Kosovo, y es verdad, pero tenemos en nuestras manos una carta que ya Milosevic no digo yo que aceptara pero sí que puede hacerlo. Si conseguimos, como nos ha dicho el representante albanés en Kosovo, una situación de autonomía de la misma magnitud o concepción de que la que tenía Kosovo como parte autónoma de la República de Tito, sería algo que ellos podrían aceptar. ¿Qué nos queda en nuestra mano? En nuestra mano nos queda que hay una reivindicación serbia sobre un enclave en Croacia, que es Krajina, y no es razonable que se pida por parte de las fuerzas políticas serbias una autonomía suya en Krajina mayor que la que estén dispuestos a dar en Kosovo. Por ahí existe alguna vía, no digo yo de resolución definitiva del problema, pero sí de empezar a hablar con algún rigor sobre la solución de Kosovo. Insisto: Si no se encuentra una solución en Kosovo, la situación puede ser francamente delicada. Pero también le digo, señor Rupérez, que en estas últimas semanas me tocó hacer gestiones con Grecia, Bulgaria y Rumania y no le oculto que muchas de ellas tenían relación con las dos cosas que ha planteado, Kosovo y Macedonia, pero ahora hablo sobre Kosovo. Rumania, que ha sido también intermediaria en estas operaciones, tiene una posición comprensiva de que en esta dirección pudiera encontrarse algún equilibrio sobre Kosovo y Krajina.

Paso a la segunda cuestión, que es Macedonia. Macedonia es otro problema de gran delicadeza, de delicadeza doble. Macedonia es un problema delicado porque Grecia no puede aceptar que haya un reconocimiento de Macedonia con ese nombre, al haber tomado en Lisboa la Comunidad Económica Europea la resolución que tomó -que yo creo que estuvo mal interpretada en algunos medios de comunicación o por lo menos mal interpretada por algunos sectores, si bien hemos tratado de darle la interpretación correcta, yo lo hice con el Ministro búlgaro hace unos días en la rueda de prensa-, se puede dar la impresión de que Macedonia es territorio a repartir, entre comillas. Pero hay que dejar bien claro que el no reconocimiento de Macedonia en este momento por la Comunidad no significa que no se reconozcan esas fronteras como inviolables, lo que no se reconoce es esa nación con ese nombre. Hay un riesgo en el que se puede caer si no se hacen bien las cosas. Hay que dejar bien claro que no está en litigio, no está abierto el cambio de esas fronteras porque no forme parte de una entidad nacional ya autónoma y ya reconocida, sino que no es reconocida por cuestión del nombre. Este es el problema que tiene Macedonia en este momento; los griegos, a quienes se les hace reflexionar sobre estas materias, todavía no encuentran fórmulas, pero sí es verdad que esta idea de que Macedonia tiene ya unas fronteras que son inviolables debe quedar clara para la comunidad internacional aun cuando no se haya reconocido por los problemas que están ligados al nominalismo. Y le tengo que decir que Bulgaria, que es uno de los países que ha reconocido a Macedonia, no ha nombrado embajador, tan

sólo ha hecho un reconocimiento de carácter formal en tanto en cuanto no se resuelva el tema del nombre, que a ellos también les afecta históricamente de una manera muy especial.

Sobre el control de armamentos pesados, S. S. tiene razón. Una de las cuestiones más delicadas es decir qué es armamento pesado, qué es el arma pesada, y aquí es donde estamos un poco en dificultades. Realmente, un helicóptero o un Hércules no se derriban con un armamento pesado sofisticadísimo -sobre todo un helicóptero-, se derriban con un armamento que en terminología clásica no sería tan pesado. Esto sí lo tenemos. Hay una parte muy importante de cañones y morteros que están ya centralizados en siete puntos, pero siempre queda la duda de a qué estamos llamando armamento pesado, cuántos milímetros de embocadura ha de tener para ser armamento pesado. En esto estoy de acuerdo con S. S., y en Ginebra, David Owen y Cyrus Vance quieren ir avanzando poco a poco sobre una definición más precisa.

En el tema de refugiados, sobre el que S. S. me preguntaba, hay que adelantar una reflexión sobre el mismo, y le reitero lo que le decía al señor Mardones. Aquí hay dos modelos extremos y muchos intermedios. Seguramente, la decisión que va a adoptar la Comunidad va a ser distinguir entre refugiados en situación absolutamente inhumana -que creo que tendríamos que sacarlos de allí- y, por otra parte, refugiados en una situación no tan angustiosa, donde el esfuerzo comunitario tiene que seguir siendo el tratar de alojarles lo más próximo posible a los lugares donde ellos habitan normalmente, para no apoyar, como decía anteriormente, con nuestros hechos lo que no queremos apoyar con los principios, que es la limpieza étnica. Eso es lo que tratamos de hacer. La Comunidad ya ha puesto muchos recursos para ello. La Comisión va a hacer un proyecto para el próximo día 4 de octubre de lo que se podría hacer por la vía, por ejemplo, de casas móviles rápidas. A veces sólo pensamos en la ayuda humanitaria alimentaria, pero se puede hacer mucha ayuda humanitaria que no es estrictamente alimentaria y que estamos pensando en ponerla en marcha.

Sobre la cuantificación de las sanciones, no le puedo contestar a bote pronto, porque no lo sé. Sé que el embargo ha operado de una manera significativa. No se lo puedo cuantificar porque no lo sé de memoria, pero con mucho gusto lo preguntaré y se lo haré saber.

Sobre Kosovo y Macedonia, entiendo que ya le he contestado. En cuanto a las fronteras, no tenga la menor duda. Creo que es un principio absolutamente contenido en la filosofía de todos y cada uno de los participantes en la conferencia. No puede haber ganancia de terreno por la fuerza; y no puede haberlo ni en lo que eran exteriores reconocidos ni en lo que eran interiores y hoy son exteriores. Por ejemplo, hacía referencia a Macedonia, que para algunos son interiores, pero para otros tienen que ser fronteras exteriores reconocidas por el Tratado de París. Así es como estamos viendo la situación en este momento.

Por lo tanto, seguimos estando bastante de acuerdo,

señor Rupérez. En la única cuestión donde tenemos una diferencia, que es menor, es sobre las opciones que quedan abiertas. Es verdad que siempre queda la opción del Capítulo VII de la Carta de Naciones Unidas. Lo que sí es verdad es que en este momento el consenso, incluso que personas que estaban más inclinadas hacia ello, empieza a serlo en que las dificultades que entraña son muchas y que, según los técnicos militares y los que conocen el terreno, el hacer uso de esa posibilidad dificultaría más la solución del conflicto, pero es verdad que siempre queda abierta.

Les quiero decir a todos que las fuerzas que mande España -quiero reiterarlo una vez más- van bajo bandera de Naciones Unidas. Son tropas de profesionales o voluntarios que van bajo bandera y mando de Naciones Unidas. Cuando nos vimos aquí, en agosto, tuvimos algún problema con algún miembro de la Cámara sobre esta materia. Por tanto, van bajo mando de Naciones Unidas y también bajo el manto protector de Naciones Unidas. Creo que es una medida importante y SS. SS. apreciarán que hayamos conseguido, no sólo nosotros, que ésa sea la fórmula de actuación.

Al Diputado señor Puig le agradezco muchísimo sus palabras. Creo que hay un consenso básico en la Cámara. Mé alegra que vea las partes positivas o que las subraye

porque siempre es bueno que así sea. Ciertamente, hay un portillo -no sé si una puerta, pero sí un portillo- abierto a la esperanza con lo que ha acontecido en estos últimos días. Es verdad que las noticias que tenemos de la posición de Bosnia de no asistir a la conferencia del viernes -aunque creo que al final irán-, nos hace pensar, y no sólo a nosotros sino al negociador David Owen, que hay un deseo por parte de Bosnia de hacer todo lo posible por internacionalizar más el conflicto. Y en tanto en cuanto le digamos que no se va a internacionalizar el conflicto también estamos garantizando el que la violencia no se extienda.

Nada más, señor Presidente, sino agradecerles a todos sus contribuciones y decir, una vez más, que estoy a su disposición para darles la información cuando algún acontecimiento suceda y que, en cualquier caso, mañana tendremos unas cuantas horas más para continuar.

Muchas gracias, señores Diputados.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted, señor Ministro.

Se suspende la sesión hasta mañana a las nueve y media de la mañana.

Eran las dos y veinticinco minutos de la tarde.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961